

CAJICÁ <sup>2020</sup>/<sub>2023</sub>

Fabio ✓  
**Ramirez**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023



***UNIDOS CON TODA SEGURIDAD.***



**PROGRAMA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO DEL  
ASPIRANTE A LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

## UNIDOS ... CON TODA SEGURIDAD

## Tabla de contenido

PROGRAMA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO .....	5
PARTE GENERAL.....	5
¿POR QUÉ FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ? .....	5
¿QUIÉN ES FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ? .....	6
¿CÚAL ES NUESTRO ENFOQUE? .....	9
¿QUÉ VEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO? .....	11
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL .....	11
2. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.....	44
3. ESCENARIO DE AUTOFINANCIAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE GOBIERNO 2020-2023.....	57
¿EN QUÉ NOS FUNDAMENTAMOS? .....	59
¿HACIA DÓNDE VAMOS? .....	60
¿CUÁLES SON NUESTRAS PROPUESTAS PRINCIPALES? .....	61
COMPONENTES TRASVERSALES .....	62
1. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA .....	62
2. SERVICIO AL CIUDADANO .....	62
3. CIUDAD INTELIGENTE .....	63
COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	64
1. <b>CON TODA SEGURIDAD:</b> Vivienda social segura, servicios públicos, transporte y movilidad. ....	65
2. <b>CAJICA 100% SALUDABLE:</b> Educación, salud, desarrollo social, cultura, deporte y recreación. ....	70
3. <b>EMPLEO CON SEGURIDAD:</b> Turismo, industria y comercio, medio ambiente y planeación. ....	78
¿CÓMO LO LOGRAREMOS? .....	83
ANEXO .....	84

# PROGRAMA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO

## PARTE GENERAL

### ¿POR QUÉ FABIO HERNÁN RAMIREZ RODRÍGUEZ?

*“Me encanta la gente noble, que no se cree más que nadie.  
Gente que en cada acción da su alma y su corazón.”*  
Jorge Álvarez Camacho

Cajiqueños, soy un hombre de arraigadas costumbres y familia conservadora, junto a mis padres, mi esposa, y mis hijas hemos construido nuestros sueños, afianzados en este bello municipio, esperanzados en el crecimiento equitativo del entorno y convencidos que Cajicá es para propios y extraños el mejor lugar para vivir.

Creo en la capacidad de cada una de las personas que a diario salen a trabajar, en busca de una sociedad más justa, porque cada uno de nosotros aporta un granito de arena, con el único objetivo de dejar a nuestros hijos condiciones de vida sostenibles y de calidad; por lo que hoy quiero tocar las puertas de sus corazones para que me ayuden a aportar mis saberes en pro del beneficio de nuestro bello municipio.

Durante los últimos 20 años, la vida me ha dado la oportunidad de participar, como arquitecto, en diferentes cargos públicos, desde mi profesión, he aportado a la construcción del municipio, de la región y el departamento; pero sobre todo he tenido la oportunidad de ver crecer la comunidad, desde la toma de decisiones contundentes a partir del análisis real del crecimiento poblacional. Aquí crecemos como personas, como hijos, como esposos, como profesionales, pero, sobre todo crecemos como familias unidas, en búsqueda de mejores oportunidades.

Por esta razón, hoy quiero invitarlos a que consolidemos juntos esta propuesta de gobierno, que nos permita afianzar una Cajicá segura, quiero que salir a trabajar o compartir espacios con la familia, no sea una tarea de incertidumbre para los Cajiqueños, necesitamos tener la tranquilidad de que los espacios que nos brinda el municipio, en términos de seguridad y convivencia, salud, trabajo, educación, bienestar y movilidad sean los propicios para el desarrollo integral de nuestras familias.

***“Cajiqueños, con su apoyo podemos avanzar sobre un mejor futuro para nuestros hijos, gestionemos juntos una Cajicá estable, segura y resiliente.”***

**NOMBRE Y/O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:** UNIDOS CON TODA SEGURIDAD.

**NOMBRE DEL CANDIDATO:** FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

**CARGO AL QUE ASPIRA:** ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICÁ.

**ENTIDAD TERRITORIAL:** MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA.

**PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS QUE LO AVALA:** PARTIDO NACIONAL CONSERVADOR, PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL, MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA MIRA, COLOMBIA.JUSTA LIBRES, CENTRO DEMOCRATICO,



Partido de  
la Unidad.



COLOMBIA  
JUSTA  
Libres!



CENTRO  
DEMOCRÁTICO  
Mano firme  
Corazón grande

## ¿QUIÉN ES FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ?

Arquitecto de profesión, desde muy joven he tenido la posibilidad de gerenciar proyectos de gran impacto que han permitido consolidar la Cajicá del futuro, conllevando al crecimiento sostenible del municipio, tal vez pocos lo recuerden, pero he desempeñado cargos públicos desde 1996 cuando, como Secretario de Obras Públicas de Cajicá, tomamos decisiones que aun hoy por hoy impactan en el desarrollo del municipio, protegiendo siempre los derechos de nuestros ciudadanos, implementamos estrategias de cooperación pública para la construcción de la Variante de Cajicá, la cual nos permitió durante muchos años mantener condiciones de tránsito estables al interior del municipio, hoy éste corredor vial fortalece y facilita el comercio regional.

En el 1997 como Director de Planeación Municipal, tuve la oportunidad de interiorizar las necesidades de la población y fue tal vez el respeto por las familias cajiqueñas, lo que me llevo a la consolidación, de lo que es hoy, el Instituto de Vivienda de Interés Social INSVIVIENDA, desde allí se ha logrado la consecución de recursos para mejorar la calidad de vida de la población y cada día su función fortalece la atención de necesidades básicas de familias de escasos recursos. En este cargo también, logramos la ampliación del Colegio Pompilio Martínez, abriendo las puertas a la formación de bachilleres íntegros, y la consolidación de lo que hoy se conoce como uno de los mejores colegios de Cundinamarca.

En el año 1998, desde ASOCENTRO, logramos consolidar para la región, actividades contundentes que impactan la conciencia ambiental de los Cajiqueños, como resultado, se conformó para la región de sabana centro, el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, estrategia que en la actualidad, nos posiciona como un municipio responsable y nos caracteriza como población comprometida con el medio ambiente, logramos también la licencia ambiental para la Recuperación morfológica de la Cantera Manas, la cual representa un corredor ecológico muy importante no solo para el municipio, sino para el país y las especies de aves que por allí transitan.

Desde el 2006 como Consultor de la Gerencia de Planeación e infraestructura del municipio de Cajicá, logramos recuperar recursos de inversión en infraestructura, viabilizamos técnica y financieramente cerca de 22 proyectos de infraestructura con una inversión cercana a los 12 mil millones de pesos.

Como consultor, paralelamente desde el 2005 realicé actividades en la ciudad de Bogotá, fue esta la oportunidad para aportar no solo a Cajicá, sino a otros municipios, a través de acuerdos de cooperación, para la construcción de regiones comprometidas con la productividad, consolidando una agenda equitativa para la discusión del crecimiento no invasivo de la capital, hacia las diferentes regiones de impacto. Así las cosas, se logró concertar el Plan Maestro de Movilidad Regional, donde se definieron junto con la Gobernación de Cundinamarca, límites de influencia y alcance territorial; teniendo en cuenta la transformación que representa el Macroproyecto urbano – regional del Aeropuerto El Dorado.

Durante esta experiencia se pensó en el desarrollo del territorio como una oportunidad de crecimiento de la región y un compromiso conjunto en términos de políticas y finanzas públicas, como especialista en evaluación de proyectos de inversión social, participé en la formulación del componente regional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT Distrital) del año 2010, articulando las necesidades del Distrito y las expectativas plasmadas en los POT de los municipios que componen el primer anillo de influencia de la capital.

Mi compromiso con el municipio, me llevo a aceptar en 2012 el cargo como Gerente de la Empresa de servicios Públicos de Cajicá EPC, donde tuve la oportunidad de acercarme aún más a la comunidad y sentir de primera mano las necesidades de la población Cajiqueña, con un excelente equipo de trabajo y la ardua colaboración los diferentes directores, logramos alcanzar un nivel financiero estable, fortalecimos el parque automotor adquiriendo 3 carros compactadores que hoy prestan servicios de recolección permanente en el municipio. Realizamos la reposición responsable de 15 kilómetros de tubería en polietileno de alta densidad, fue en este cargo donde pude observar las fortalezas del municipio y las estrategias administrativas que se pueden llevar a cabo para mejorar las condiciones de vida de la población, de esta manera se gestionaron recursos por casi 8000 millones de inversión en acueducto,

alcantarillado y aseo, automatizamos la estación de control de suministro de agua en bloque del municipio, esto permitió el control de costos de acueducto durante el cuatrenio.

Implementamos un sistema de telemetría, alcanzado la cobertura de 12.000 usuarios de un total de 18.000 para el 2014, de esta manera disminuimos los ciclos de facturación, lo que conlleva a un incremento en la eficiencia del recaudo del 96% y la disminución considerable en la pérdida de agua no contabilizada, lo que posiciono el municipio en eficiencia en el control del recurso hídrico. Por otro lado, estructuramos e implementamos el Plan Maestro de Alcantarillado para el perímetro urbano, alcanzando recursos de casi 7.500 millones de pesos, para este proyecto de impacto urbano que aún se encuentran en desarrollo.

En 2015 puse a su disposición mis conocimientos, experiencia y trayectoria para ser elegido como alcalde del municipio de Cajicá, sea esta la oportunidad para agradecer a los más de 5500 Cajiqueños que creyeron en mi propuesta y trayectoria; sin embargo, en una competencia muy reñida no alcanzamos el umbral requerido, pero contrario a una desilusión fue una tarea que me motivó, a continuar el trabajo duro para esta nueva oportunidad.

En 2016 inicié labores con la Gobernación de Cundinamarca desarrollando actividades como Asesor Técnico de Gerencia en la Empresa de servicios públicos de Cundinamarca, desde allí tuve la oportunidad de observar las necesidades de la provincia del Tequendama, conseguimos garantizar suministro permanente del recurso hídrico a las poblaciones de La Mesa y Anapoima. Se consiguió la construcción y puesta en marcha del acueducto Regional La Mesa Anapoima fase 5, con una inversión de 32.736 millones de pesos, recursos obtenidos de la Nación y el departamento.

También desde allí, se obtuvo viabilidad técnica y cierre financiero del proyecto "Diseño y construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residual para el sector Cartagenita en el municipio de Facatativá PTAR II", Este proyecto contempla 2 fases con una inversión de 11.000 millones de pesos, con recursos provenientes de la Nación.

Hoy nuevamente, pongo a su disposición mi hoja de vida, mis conocimientos, experiencia, principios y la capacidad de gestionar recursos, ofreciendo mis capacidades técnicas y administrativas, a fin de fortalecer nuestro municipio, siendo el gerente que Cajicá necesita.

Con mi gestión y buen gobierno, desarrollaremos una administración exitosa y contundente, que lleve al municipio a robustecer la competencia, el empleo, la participación, generando un mayor impacto a nivel regional.

## ¿CUÁL ES NUESTRO ENFOQUE?

La Ley 141 de 1993 menciona que el programa de gobierno es un “elemento de base que acerca y compromete a candidatos y electores” y lo define como “(...) un pacto o contrato colectivo, suscrito por los ciudadanos con los candidatos, sobre los asuntos de interés público para el desarrollo de las entidades territoriales.”<sup>1</sup>

El programa de gobierno es de “obligatorio cumplimiento a través del plan de desarrollo, constituye el punto de partida para el ejercicio del control político y del control social, y del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía”<sup>2</sup>.

El compromiso de este programa de gobierno, está articulado con los acuerdos, planes, programas y normatividad, del orden nacional y regional vigente, dentro de los cuales el municipio se desarrollará, como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Ético (OCDE) y el Plan Departamental de Desarrollo.

En consecuencia, fue necesario, para el desarrollo de este proyecto que se realizara un diagnóstico territorial, con la metodología establecida por las instituciones nacionales que trazan el lineamiento de este proceso<sup>3</sup>, para analizar el nivel nacional, regional y local del municipio de Cajicá. De esta manera se pudieron identificar cuáles son las fortalezas, las debilidades, las relaciones y objetivos, que se pretenden lograr, para realizar la visión de nuestra Cajicá soñada.

He decidido de la mano de los cajiqueños, construir, consolidar y luchar por los sueños de todas las generaciones presentes, cimentando a las generaciones futuras en la legalidad con autoridad, el desarrollo, la convivencia ciudadana, la equidad, el emprendimiento y la paz.

Nuestro enfoque es alcanzar una seguridad multidimensional e integral; que tenga como pilares fundamentales: la seguridad, la educación, los servicios públicos, la movilidad, la salud y la vivienda, los cuales nos ayudan continuar construyendo nuestro proyecto de vida digna.

---

<sup>1</sup> Ley 141 de 1993

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> DNP, PNUD, FUNCIÓN PÚBLICA, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ESAP.

Para mí, el programa de gobierno será un pacto colectivo, que según el artículo 259 de la Constitución política, se convertirá en el mandato de la ciudadanía de Cajicá y como tal, será la apuesta, con objetivos, sueños y propuestas para el desarrollo del territorio Cajiqueño, durante mi periodo de gobierno.

**FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

**UNIDOS... CON TODA SEGURIDAD.**

## ¿QUÉ VEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO?

### 1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El diagnóstico del programa de Gobierno para el registro de la candidatura a la alcaldía de Cajicá, para el periodo 2020- 2023, de Fabio Hernán Ramírez Rodríguez, consta de las siguientes partes y se enmarca en los lineamientos sugeridos por la estrategia nacional “Yo Elijo Saber”/4 y sobre la base de información de “Terridata”/5 y otras fuentes de información reciente: situación breve del municipio en el contexto nacional en aquellos asuntos con los que se cuenta con información consolidada; situación breve del municipio en su contexto, regional, que comprende el departamental y el provincial; situación municipal de los principales aspectos en los que la administración tiene responsabilidades legales y constitucionales, y; situación local en el nivel de barrio y vereda, si la información lo permite, o en términos más generales, entre área urbana y área rural.

#### **NIVEL NACIONAL**

Para las seis dimensiones consideradas en “Terridata” (Vivienda y acceso a servicios Públicos, Educación, Salud, Conflicto armado y seguridad ciudadana, Gobernanza y ambiente) se observa en la siguiente gráfica, en la totalidad de ellas, el municipio de Cajicá, para el año 2018-2017, se ubica por encima de los promedios nacionales.

---

4. Estrategia diseñada por el DNP, Función Pública, la ESAP, los órganos electorales (Consejo Nacional Electoral y Registraduría Nacional del Estado Civil) y el PNUD, en la que se encuentra la guía para la formulación de los Programas de Gobierno, en el contexto de la Ley 131 de 1994.

5. Base de información sobre las entidades territoriales diseñada por el DNP y que se puede consultar en el siguiente Portal ([www.terridata.dnp.gov.co](http://www.terridata.dnp.gov.co)) que consolida datos desde el año 2012 hasta el 2017-2018. Considera 11 campos temáticos así: Demografía y Población, Finanzas Públicas, Economía, Ambiente, Vivienda y Servicios Públicos, Educación, Salud, Conflicto Armado y Seguridad, Ordenamiento Territorial, Mercado Laboral y Medición del Desempeño Municipal.

### Cajicá, Cundinamarca

Comparación de situación Dimensional de Cajicá frente al Promedio Nacional - 2017



Fuente: Terridata-DNP

- Vivienda y acceso a servicios públicos
- Educación
- Salud
- Conflicto armado y seguridad ciudadana
- Gobernanza
- Ambiente
- Referente: Promedio nacional

**Promedios de grupos de su interés**

Elija un referente para comparar:

Promedio nacional ▾

[Comparar](#)

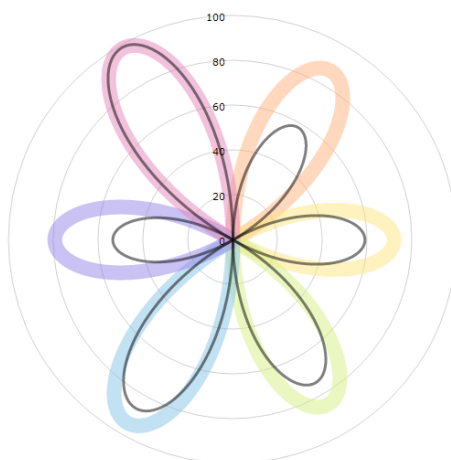
Las dimensiones en donde se evidencia una mayor diferenciación, a favor del municipio de Cajicá, son Gobernanza, Educación, Vivienda y acceso a servicios públicos. Esta situación da una idea de las fortalezas que a lo largo del tiempo ha consolidado el municipio de Cajicá.

### NIVEL REGIONAL

La situación del Municipio en el contexto Departamental también es claramente favorable para el municipio de Cajicá, como se evidencia en el siguiente gráfico, en particular respecto de las dimensiones de desempeño municipal, Vivienda y otros servicios públicos y educación.

### Cajicá, Cundinamarca

Comparación Dimensional de Cajicá frente a los promedios departamentales - 2017



Fuente: Terridata - DNP

- Vivienda y acceso a servicios públicos
- Educación
- Salud
- Conflicto armado y seguridad ciudadana
- Gobernanza
- Ambiente
- Referente: Promedio departamental

**Promedios de grupos de su interés**

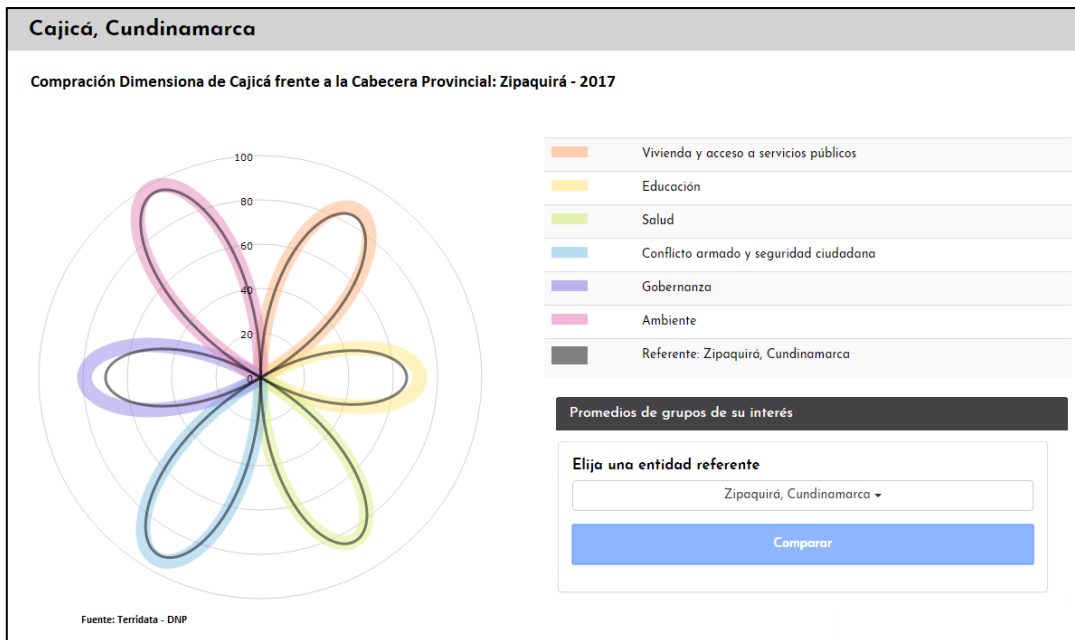
Elija un referente para comparar:

Promedio departamental ▾

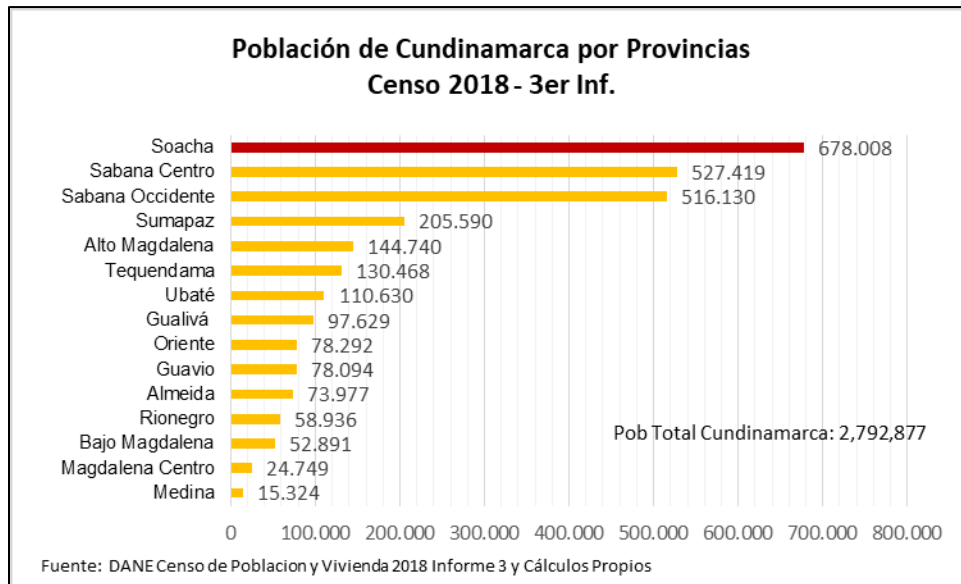
[Comparar](#)

Cabe recordar que Cajicá forma parte de los municipios más próximos a la Capital del país, Bogotá, y que se ve influenciada por las dinámicas metropolitanas de expansión de la ciudad capital, tanto en los aspectos positivos como en los negativos, como se verá más adelante.

Un referente interesante es el de la Capital Provincial de Sabana Centro, que en este caso es el Municipio de Zipaquirá, en donde se observa, según el gráfico siguiente, que la situación de Cajicá es similar o superior a la de la capital de la provincia en todas las dimensiones, pero con más notoriedad en Gobernanza y en Educación.



Luego de esta panorámica general en el contexto nacional, departamental y regional, que deja muy bien posicionado al municipio de Cajicá, se plantea el comportamiento poblacional, que cobra relevancia en razón de las cifras arrojadas por el reciente Censo de Población y Vivienda el año, 2018, según el tercer informe, como se observa en el siguiente gráfico para el conjunto de Provincias de Cundinamarca.



Soacha es la primera Provincia del Departamento en términos de volumen de población, seguida de Sabana Centro y Sabana Occidente, que en conjunto representan cerca del 62 % de la población del departamento.

Al analizar en detalle la situación de los municipios de la Provincia de Sabana Centro, y dentro de ella al municipio de Cajicá, se observa lo planteado en el siguiente cuadro:

POBLACION SABANA CENTRO 2018					
MUNICIPIO	Población 2005	Población 2018	% Partic Provincia sabana Centro	% Partic Cundinamarca	Tasa Promedio Anual de Crecimiento Intercensal
CAJICA	45.391	81.099	15,4%	2,9%	6,1%
CHÍA	97.896	129.625	24,6%	4,6%	2,5%
COGUA	18.276	21.102	4,0%	0,8%	1,2%
COTA	19.909	31.868	6,0%	1,1%	4,6%
GACHANCIPÁ	10.886	16.633	3,2%	0,6%	4,1%
NEMOCÓN	11.303	12.198	2,3%	0,4%	0,6%
SOPO	21.223	24.838	4,7%	0,9%	1,3%
TABIO	20.850	20.602	3,9%	0,7%	-0,1%
TENJO	18.466	20.386	3,9%	0,7%	0,8%
TOCANCIPA	24.154	39.416	7,5%	1,4%	4,9%
ZIPAQUIRÁ	101.551	129.652	24,6%	4,6%	2,1%
Pob Provincia Sabana Centro	389.905	527.419	100,0%	18,9%	2,7%
Pob Cundinamarca	2.680.401	2.792.877		100,0%	0,3%

Fuente: Censo de población y Vivienda 2018 - Dane Tercer Informe y Cálculos del autor

En efecto, Cajicá posee una población de cerca de ochenta y un mil personas, que implica un nivel bastante superior al estimado por el DANE con base al censo de 2005, que para el 2020, oscilaba alrededor de las 63.000 personas. Cajicá es el

tercer municipio de la Provincia Sabana Centro por su nivel poblacional, después de Zipaquirá y Chía, que tienen en comparación un alto número de habitantes.

La dinámica poblacional de Cajicá lo evidencia la tasa de crecimiento intercensal, que es la mayor de la Provincia, 6.1%, le siguen representativamente como municipios con mayor dinamismos: Tocancipá 4.9% y Cota 4.6%.

Los casi 20.000 habitantes superiores a los de las estimaciones, implican mayores retos y responsabilidades para garantizar a todos ellos, iguales condiciones de bienestar y progreso.

La dinámica poblacional de largo plazo se expone en el siguiente cuadro, que presenta las tasas de crecimiento de los municipios de Sabana Centro entre los últimos cuatro Censos de Población y Vivienda. Entre 1985 y 1993 la mayor dinámica se localizaba en Tocancipá y Tenjo; entre 1993 y 2005, la mayor dinámica la tuvo Tocancipá, Chía y Tabio; en el siguiente período, 2005 – 2018, como vimos, la mayor dinámica fue para Cajicá, Tocancipá y Cota.

<b>TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO INTERCENSAL</b>				
	<b>1985-1993</b>	<b>1993-2005</b>	<b>2005-2018</b>	<b>2018-1985</b>
Zipaquirá	2,4%	3,8%	2,1%	3,7%
Chia	2,2%	9,5%	2,5%	7,1%
<b>Cajicá</b>	<b>4,3%</b>	<b>4,5%</b>	<b>6,1%</b>	<b>8,2%</b>
Tocancipá	7,2%	9,7%	4,9%	13,8%
Sopó	3,6%	7,2%	1,3%	5,4%
Tabio	1,4%	8,9%	-0,1%	3,9%
Cota	3,9%	6,1%	4,6%	8,0%
Tenjo	7,1%	1,7%	0,8%	3,3%
Cogua	-0,1%	3,9%	1,2%	2,0%
Nemocón	1,8%	2,9%	0,6%	2,0%
Gachancipá	5,5%	8,1%	4,1%	10,2%
Total Provincia	2,9%	5,7%	2,7%	5,4%

Para el período de 1985 a 2018, 33 años, la mayor dinámica estuvo en Tocancipá, Gachancipá, Cajicá, y Cota, que crecieron por encima del 8% anual promedio, todo ello debido al proceso de metropolización de Bogotá. Cota, al contrario de los demás municipios y el conjunto de la Provincia, que ascienden y luego descienden, presenta una tasa constante de crecimiento.

El período de mayores dinamismos para la Provincia ocurre entre el año 1993 y el 2005, cuando crece a una tasa del 5.7% promedio anual.

La situación del Municipio de Cajicá en el contexto Provincial/<sup>6</sup>, respecto de los aspectos del Bienestar de sus habitantes, se realiza a partir del trabajo de la Organización no Gubernamental “Sabana Centro Cómo vamos” denominado “Informe de Calidad de Vida 2017”/<sup>7</sup>.

Nos enfocamos en el segundo grupo, el cual está conformado por los municipios de Cajicá, Chía, Cota, Sopó, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Estos aportan más del 2% al producto interno bruto (PIB) de Cundinamarca y se encuentran entre las categorías 1 y 4, es decir, tienen una población igual o superior a 20.001 habitantes, y sus ingresos corrientes de libre destinación anuales son iguales o superiores a 25.001 SMLMV”.

Los indicadores considerados en dicho análisis, para el año 2017, algunos de los cuales se plantean en el siguiente cuadro, evidencian una situación socioeconómica destacada del municipio de Cajicá dentro del conjunto provincial de Sabana Centro, pudiéndose afirmar, en términos generales, que tanto Cajicá como la Provincia son instancias con altas condiciones de vida en el país.

INDICADOR	PROVINCIA	CAJICA	UNIDAD DE MEDIDA	COMENTARIO
Recepción población desplazada (no incluye los migrantes venezolanos)	31	3	Personas	
Mortalidad materna	8.7	0	Madres por 10.000 nacidos vivos	
Mortalidad Infantil	6.3	7.2	Niños por 10.000 nacidos vivos	
Embarazo adolescente temprano (10-14 años)	0.6	0.4	Madres por 1.000 nacidos vivos	
Embarazo adolescente (15-19 años)	47.1	44.6	Madres por 1.000 nacidos vivos	
Bajo peso al nacer	12.3	9.2	Porcentaje	
Prevalencia desnutrición crónica		18.2	Porcentaje	Mayor en la Provincia
Deserción escolar	4.1			
Distribución cobertura matrícula sector oficial	60.6	56.9	Porcentaje	Buena parte de los estudiantes de Cota, Tenjo, Cajicá, Chía y Zipaquirá estudian en entidades

<sup>6</sup>. Provincia Sabana Centro, una de las quince provincias de Cundinamarca, compuesta por los municipios de Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá, esta última se cataloga como capital provincial.

<sup>7</sup>. Informe de Calidad de Vida 2017. Sabana Centro cómo vamos. Tercera edición: octubre de 2018. ISSN: 2539 -3782. Impreso en Colombia – Printed in Colombia. El informe considera para su análisis las siguientes dimensiones: Demografía y Construcción de Paz, Activos de las personas (salud, educación, mercado laboral, seguridad y convivencia), Hábitat (Vivienda y servicios públicos, espacio público y densidad, medio ambiente y movilidad), Cultura (cultura, cultura ciudadana, responsabilidad y cultura ciudadana y participación), Buen Gobierno (Gestión pública, finanzas territoriales y justicia) y desarrollo económico y competitividad (entorno macroeconómico y dinámica empresarial).

INDICADOR	PROVINCIA	CAJICA	UNIDAD DE MEDIDA	COMENTARIO
				privadas
Deserción Oficial	2.8	2.8	Porcentaje	Sector No Oficial 1.2
Repitencia Oficial	2.2	3.0	Porcentaje	Sector No Oficial 0.6
Prueba Saber 11 (5 áreas)	278.3	285.0	No. de Puntos con relación a 500	Promedio Cundinamarca 269
Tasa de muertes violentas	3.8	3.0	Casos por 10.000 habitantes	
Tasa de Violencia Interpersonal	23	20.6	Casos por 10.000 habitantes	Tasa en Colombia 23.4 y en Cundinamarca 32.0
Tasa de Violencia Intrafamiliar	13.2	9.5	Casos por 10.000 habitantes	Tasa en Colombia 77.6 y en Cundinamarca
Tasa de Hurto a personas	55.1	81.1	Casos por 10.000 habitantes	
Tasa de lesiones por accidentes de tránsito	6.6	4.4	Casos por 10.000 habitantes	
Tasa de ocupación sector servicios	73.9	78.6	Ocupados sector / total de ocupados	
Tasa de ocupación sector industrial	15.2	14.0	Ocupados sector / total de ocupados	
Tasa de ocupación sector agrícola	7.5	4.2	Ocupados sector / total de ocupados	
Tasa de desempleo	7.12	7.45		Se incrementó con relación a 2014 5.20 en Provincia y 5.42 en Cajicá
Cobertura de Acueducto	87.4	100	Porcentaje de hogares con conexión domiciliar	
Índice de penetración de Internet fijo	12.9	27.8	Porcentaje de hogares con conexión domiciliar	
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua	5.7	0		Datos de 2016
Transferencias vs ingresos totales	16.4	10.4	Porcentaje	
Gastos de Inversión	78	81.7		
Desempeño Fiscal	82.7	86.3		

Fuente: Informe de Calidad de Vida 2017. Sabana Centro Cómo Vamos.

Un factor particular que es bueno considerar es el de la población con capacidades diversas, cuya situación en la Provincia de Sabana Centro se puede apreciar en el siguiente cuadro.

SITUACION DE DISCAPACIDAD EN SABANA CENTRO			
MUNICIPIO	PORCENTAJES		
	Personas con discapacidad	Discapacidad >60 años	Discapacidad Pertenencia Etnica
CAJICA	0,65	26,18	0,25
CHÍA	0,90	31,41	0,08
COGUA	1,67	25,31	0,00
COTA	1,66	35,19	1,56
GACHANCIPÁ	0,79	15,87	0,00
NEMOCÓN	1,01	15,86	0,00
SOPO	1,36	34,43	0,00
TABIO	0,93	22,38	0,00
TENJO	1,86	22,22	0,26
TOCANCIPA	1,51	13,62	0,37
ZIPAQUIRÁ	1,19	25,79	0,06

Fuente: Observatorio Nacional de Discapacidad - Minsalud 2019-I

Los municipios que presentan el mayor porcentaje de esta población son Tenjo, Cogua, Cota y Tocancía, mientras Cajicá es el menos significativos. En lo que respecta a población con discapacidad mayores de 60 años, Cota es el que presenta el mayor porcentaje, seguido de Sopó y Chía. Cajicá se ubica en un lugar intermedio. El tercer aspecto considerado es la población en dicha condición perteneciente a alguna etnia, en donde Cota, Tocancipá y Tenjo tienen el mayor porcentaje, seguidos de Cajicá.

Las coberturas de los servicios de educación, salud y agua potable y saneamiento son óptimos, que solo pueden ser afectados hacia adelante por procesos migratorios, particularmente de población venezolana<sup>8</sup>; en los dos primeros sectores, sin embargo hay aspectos por mejorar como sucede con las coberturas rurales y de calidad.

De manera particular se llama la atención sobre los siguientes aspectos:

- La mortalidad infantil es susceptible de reducir, así el bajo peso al nacer y la desnutrición crónica de los infantes, lo que implica fortalecer el Programa de Primera Infancia.
- La tasa de cobertura bruta de los municipios de Cota, Tenjo, Chía y Cajicá evidencian la situación de los colegios privados que acogen estudiantes radicados en Bogotá, ya que siempre superan el 100% y hasta más del 200%
- Si bien en calidad educativa, evidenciada por las pruebas saber, Cajicá se ubica por encima del promedio provincial y departamental, el buen desempeño se debe en alto grado a las entidades no oficiales, cuyas potencialidades pueden ser aprovechadas por las entidades oficiales, y en

<sup>8</sup>. El asentamiento de la población migrante de Bogotá en conjuntos residenciales tiene garantizada la provisión y garantía de los servicios públicos domiciliarios.

particular las del área rural, mediante mecanismos de cooperación horizontal debidamente estimulados.

- En el campo de la seguridad y la convivencia, la situación más llamativa se encuentra en la violencia interpersonal y en la violencia intrafamiliar, que se relaciona directamente con las prácticas de convivencia que se pueden intervenir desde la política pública. El problema de seguridad se centra en el Hurto, en particular a personas, más que en homicidios, que también es objeto de estrategias de control con las autoridades correspondientes.
- Un punto de especial atención es el desempleo dada su tendencia creciente, con fuerte incidencia de la población joven que año a año entra al mercado laboral, siendo el sector servicios el que mayor absorción de mano de obra tiene en la Provincia y en el municipio.
- Los indicadores financieros expresan, tanto para la Provincia como para Cajicá, condiciones favorables para gobernar pues no se depende en alto grado de las transferencias de la nación, su calificación de desempeño fiscal es alta y el potencial de inversión es alto.

Desde el punto de la pobreza, se considera la información de Privaciones de la Pobreza Multidimensional estimado por el Departamento para la Prosperidad Social y que figura en la página web de la Gobernación de Cundinamarca/<sup>9</sup>, donde se observa que Cajicá presenta el menor Índice de Privaciones frente a la provincia y al departamento, pero se evidencian deficiencias en los aspectos de “Bajo Logro Educativo”, “Rezago Escolar”, “Trabajo Informal” y “Hacinamiento Crítico” de la Vivienda.

Un fenómeno relativamente reciente es de la migración de población venezolana hacia Colombia, en razón de las graves limitaciones, económicas, sociales y políticas que enfrentan los pobladores de dicho país, en su estudio, el Banco mundial recomienda lo siguiente/<sup>10</sup>: “Una respuesta efectiva del Gobierno colombiano a la migración desde Venezuela debería incluir medidas con base a cuatro pilares principales. Pilar 1: adoptar un marco de política e institucional para dar respuesta a la migración; pilar 2: fortalecer los sistemas de resiliencia de áreas receptoras; pilar 3: abordar vulnerabilidades específicas de migrantes y retornados; y pilar 4: propiciar el diálogo a nivel local, nacional y regional”.

Buena parte de las dinámicas y logros de Cajicá, como se verá también más adelante, obedecen no solo a la gestión de los diferentes gobiernos municipales, sino al efecto de los procesos de metropolización de la capital de la República, objeto de varios estudios, pero cuya cuantificación en términos de interacción fue

---

<sup>9</sup>. <http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/datasets/privaciones-del-índice-de-pobreza-multidimensional-dps-2017/data>.

<sup>10</sup>. 10. Migración desde Venezuela a Colombia. Impactos y Estrategia de corto y mediano plazo. Grupo de Banco Mundial y State and Peace Building Found. Pp. 126.

abordada en un trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/<sup>11</sup> de forma reciente, con el fin de precisar, en conjunto y para cada municipio objeto de dichos procesos, la situación, los campos, la magnitud y las acciones a emprender, que por su relevancia prospectiva (en términos de gestión regional del futuro gobernante municipal) se consideran los aspectos más relevantes en el anexo A de este documento.

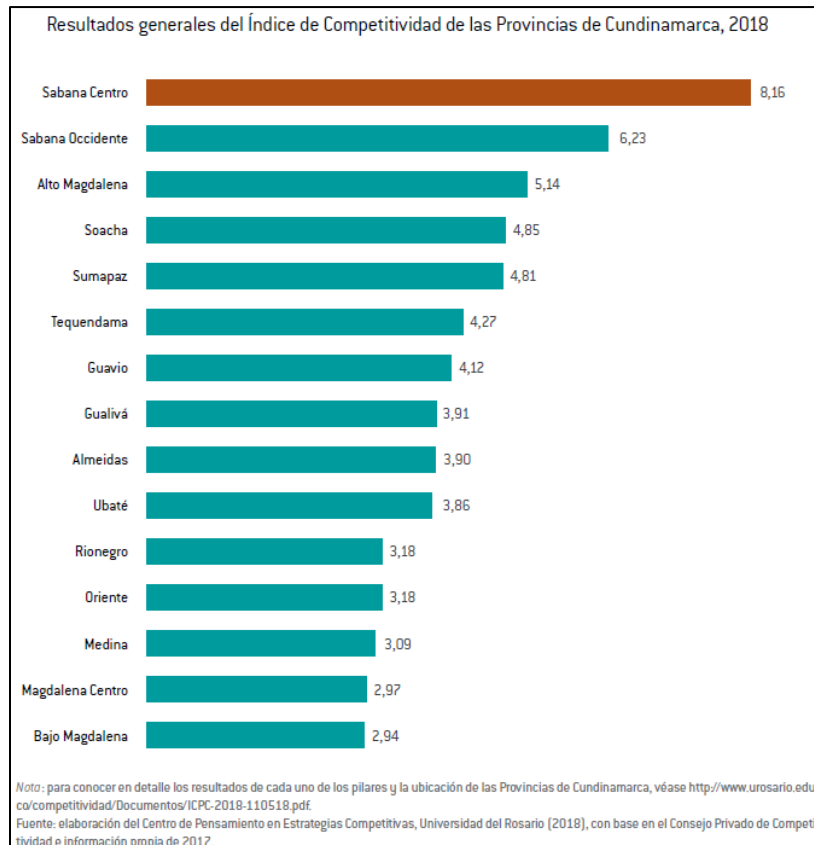
Al final se establece que “En resumen, Cajicá es un municipio interdependiente con una fuerte inclinación a dinámicas de demanda de sus relaciones con los municipios de su entorno, cuenta con una industria con potencial de crecimiento, así como un potencial de interacciones en términos de servicios sociales (educación y salud) que podrían ser aprovechados para generar nuevas dinámicas territoriales”.

Desde el punto de vista económico y de competitividad, cabe anotar que la Provincia de Sabana Centro es la principal en el contexto del departamento, de acuerdo al Índice de Competitividad establecido por la Universidad del Rosario, en el 2018/<sup>12</sup>, como se observa en el siguiente gráfico, lo que indica que es el territorio más competitivo de Cundinamarca.

---

<sup>11</sup>. Interdependencia municipal en regiones metropolitanas. El caso de la Sabana de Bogotá. Ramiro López Ghio, Juan Mauricio Ramírez, Fernando Rojas, Carlos Salazar Echevarría y Alfredo Bateman. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro de Investigación Económica y Social (Fedesarrollo). 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577. 2017

<sup>12</sup>. Sabana Centro Cómo Vamos. Op cit. Pp. 219. Los tres factores esenciales del Índice son: las condiciones básicas, la eficiencia y la diversificación, la innovación y la dinámica empresarial. Este se calcula a partir de 75 variables actualizadas según la disponibilidad de información, que, luego de ser calculadas, son estandarizadas en un rango de 0 a 10, con el fin de tener una misma unidad de medida.



Desde el punto de vista de participación en el PIB, la Provincia tiene un peso de 34.2 % mientras que Cajicá tiene el 3.2%, en un quinto lugar (de 11), mientras que Cota participa con el 8.2 %, en primer lugar.

Desde el inicio de la primera década del presente siglo, en Cundinamarca se inició un proceso de trabajo sistemático integrado en términos de competitividad y de integración regional, con el liderazgo de la Cámara de Comercio de Bogotá, del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca, a partir de constituir el Consejo Regional de Competitividad y la Mesa de Planificación Regional Bogotá - Cundinamarca.

A lo largo de estas dos décadas se han diseñado diversas estrategias, formulado y desarrollado varios proyectos estratégicos/<sup>13</sup> y construido diversos instrumentos de fortalecimiento empresarial, que han contribuido en el proceso de modernización de la economía regional y de la innovación productiva.

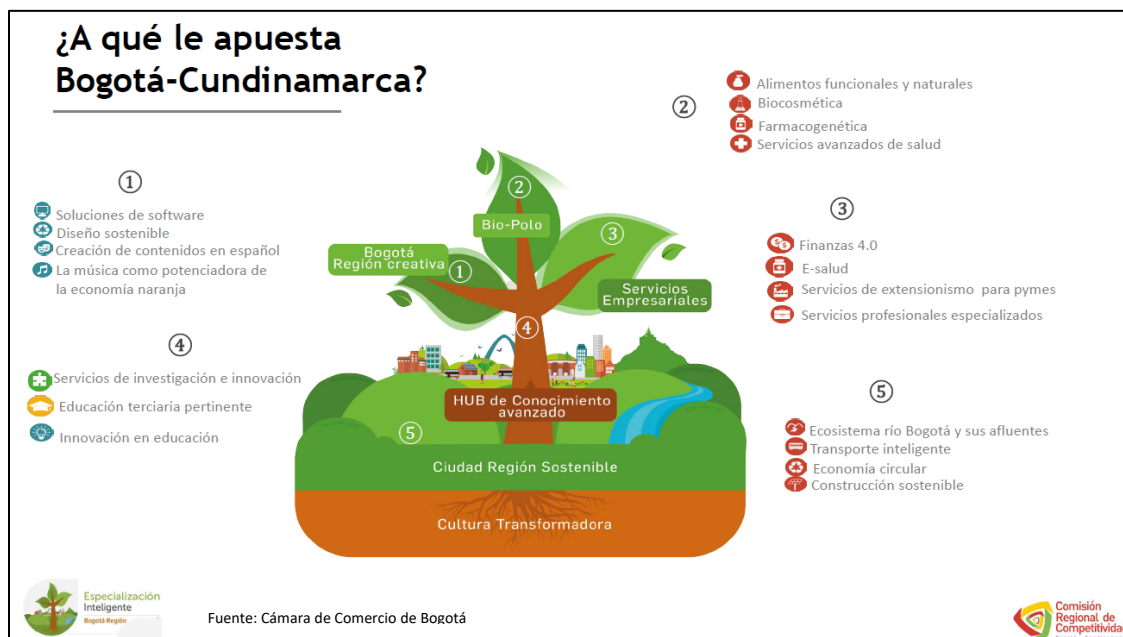
De manera particular, se formuló en el año 2010 el Plan Provincial de Competitividad/<sup>14</sup>, que traza unos derroteros generales y específicos hacia

<sup>13</sup>. Como el Tren de Cercanías, Macroproyecto urbano y regional del Aeropuerto Eldorado (AED), Plan Maestro de Movilidad Regional, Aeropuerto de carga "Santiago Vila de Flandes", Doble calzada Bogotá-Girardot, Corredor Bogotá-Zipacquirá- Bucaramanga, Tren del Carare y Autopista Ruta del Sol.

<sup>14</sup>. Plan de Competitividad para Sabana Centro. Cámara de Comercio de Bogotá. Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas –CEPEC Universidad del Rosario. Bogotá, D.C., febrero de 2010.

adelante, y en donde se caracteriza a Cajicá, junto con Chía, de la siguiente forma: "municipios considerados como centralidad de articulación interna de la subregión, cuya función principal es brindar un espacio residencial y de servicios de alta calidad urbanística. De acuerdo con su condición de centralidad interior, los municipios deberán: i) Consolidar las áreas con las actividades ya existentes; ii) Controlar la expansión de vivienda y otras actividades de carácter suburbano; y iii) Definir polígonos de actividad agrícola de alta especialización".

En la última etapa del proceso regional, se creó la Comisión Regional de Competitividad y Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá – Cundinamarca/<sup>15</sup>, cuyas apuestas se esquematizan en el siguiente gráfico/<sup>16</sup>.



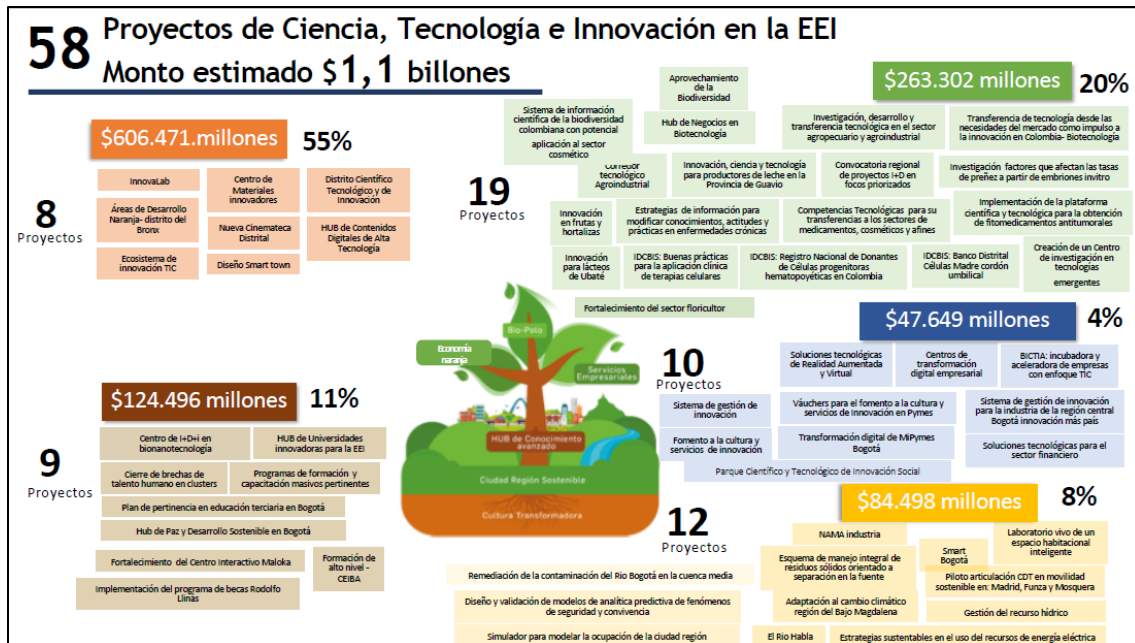
Como se diseñaron cinco grandes ejes estratégicos en la denominada "Estrategia de Especialización Inteligente": Bogotá Región Creativa, Biopolo, Servicios Empresariales, Hub de Conocimiento Avanzado y Ciudad Región Sostenible, sobre la base de una cultura transformadora. Para cada uno de ellos se identificaron, formularon y gestionaron proyectos de alto impacto/<sup>17</sup>, con una asignación de recursos de todos los involucrados y la participación de recursos de regalías de las entidades de la Región.

<sup>15</sup>. Al que se le trazó como objetivo fundamental "Impulsar la sofisticación y diversificación de la estructura productiva de Bogotá y Cundinamarca, mediante un esfuerzo público privado colaborativo y de largo plazo que fomente un crecimiento económico sostenible en la región con énfasis en las áreas de especialización estratégica inteligente". Presentación de la Cámara de Comercio de Bogotá en el Encuentro de Comisiones Regionales de Competitividad. Bogotá, Julio 2018

<sup>16</sup>. Clústeres, productividad y desarrollo empresarial: el caso de Bogotá – Región. Cámara de Comercio de Bogotá. Presentación en diapositivas. Agosto de 2017.

<sup>17</sup>. Se desarrollaban 23 proyectos a la fecha de la presentación por un valor de más de cien mil millones de pesos, en el marco de la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología. Clústeres, productividad y desarrollo empresarial, opcit.

En las siguientes gráficas se esquematizan los proyectos abordados y el monto de recursos comprometidos.



De otro lado, se priorizaron un conjunto de clústeres conducentes a posicionar la región Bogotá Cundinamarca en sectores de punta, como se observa en la siguiente gráfica.



En este contexto, desde la perspectiva de la Provincia y del municipio, cabe preguntarse cuáles de tales proyectos y clústeres se relaciona y los benefician, situación que no es completamente explícita y contundente, lo que evidencia algún grado de rezago o pasividad de la Región.

Lo anterior se confirma cuando se observa la Gobernanza de la “Estrategia de Especialización Inteligente”/<sup>18</sup> en donde no figura ninguna representatividad directa de los municipios del departamento y, en particular, de la provincia, como se evidencia en el siguiente gráfico.



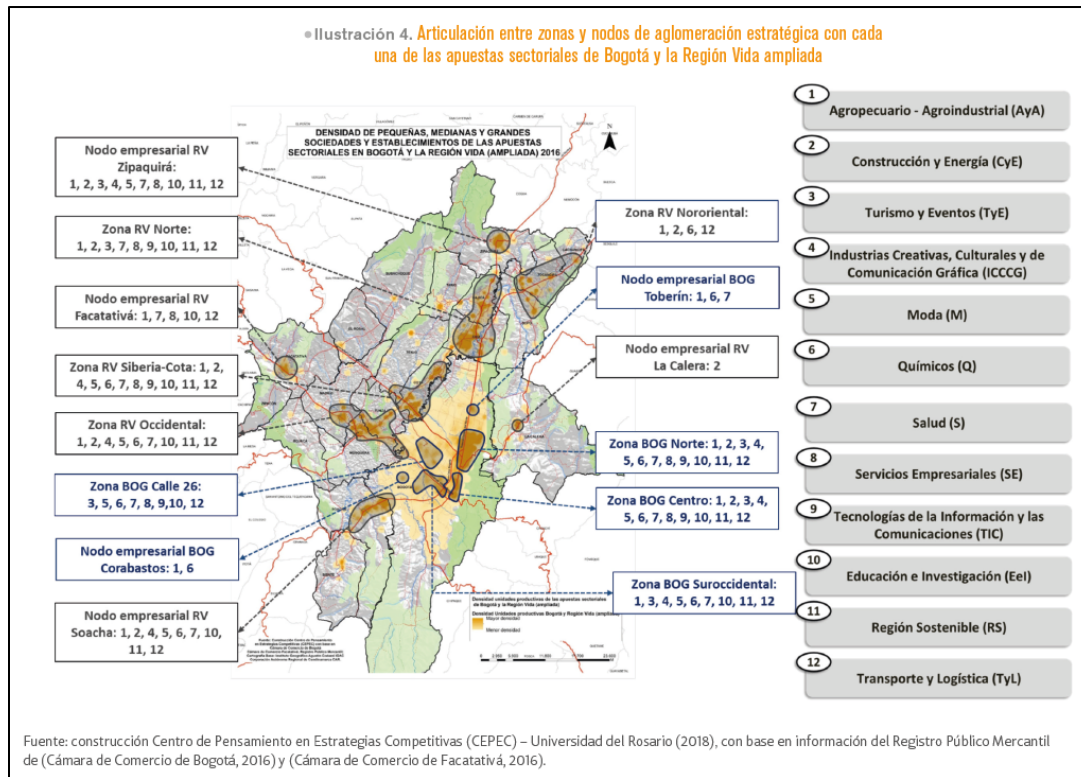
Como se observa en el sector “Gobierno Local” solo figuran la Gobernación de Cundinamarca y el Distrito Capital, con algunas de sus secretarías. Ello conlleva a plantear un rol mucho más proactivo y dinámico de los Gobiernos de la Provincia (y otras Provincias) con el fin de involucrar las dinámicas, apuestas y estrategias de sus condiciones económicas y productivas.

De otro lado, el documento de “Bases para un Modelo de Ocupación Económica Territorial” (MOET)/<sup>19</sup> se realiza una propuesta un poco más específica por subregiones del departamento, que para el caso de Cajicá – Chía plantea los siguientes sectores: agropecuario – agroindustrial, construcción y energía, turismo y eventos, salud, servicios empresariales, tecnologías de la información y las comunicaciones, educación e investigación, región sostenible, transporte y logística, como se observa en el gráfico siguiente. Sin embargo no se ve incorporado ninguno de estos sectores de manera específica en las agendas de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región Bogotá – Cundinamarca (al contrario de la Provincia Sabana Occidente), lo que pone de

<sup>18</sup>. Presentación de la Cámara de Comercio de Bogotá en el Encuentro de Comisiones Regionales de Competitividad. Bogotá, Julio 2018

<sup>19</sup>. Ocupación Económica y Planificación Territorial de Bogotá y la Región Vida Ampliada de Cundinamarca. Bases para un Modelo de Ocupación Económica Territorial. Cámara de Comercio de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, Cámara de Comercio de Facatativá, Secretaría de Planeación de Bogotá y Universidad del Rosario. Bogotá, septiembre de 2017. La Región Vida Ampliada de Cundinamarca comprende las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha.

manifiesto, de nuevo, la necesidad de una actitud más proactiva de los actores de la Provincia/<sup>20</sup>.



El siguiente cuadro relativiza el número de unidades productivas de Bogotá y la Región Vida Ampliada de Cundinamarca.

Distribución, según tamaño, de las unidades productivas de las apuestas sectoriales de Bogotá y la Región Vida ampliada (2016)

Tamaño	Bogotá		Región Vida ampliada	
	Número	Distribución	Número	Distribución
Microempresas	252.198	87,4 %	24.986	61,4 %
Pequeñas empresas	26.150	9,1 %	2.002	4,9 %
Empresas medianas	7.672	2,7 %	820	2,0 %
Grandes empresas	2.502	0,9 %	310	0,8 %
Sin clasificar	0	0,0 %	12.575	30,9 %

Fuente: construcción Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosario (2018), con base en información del Registro Público Mercantil de (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016) y (Cámara de Comercio de Facatativá, 2016).

La situación regional en estos términos es de 1 a 14, aproximadamente, frente a Bogotá.

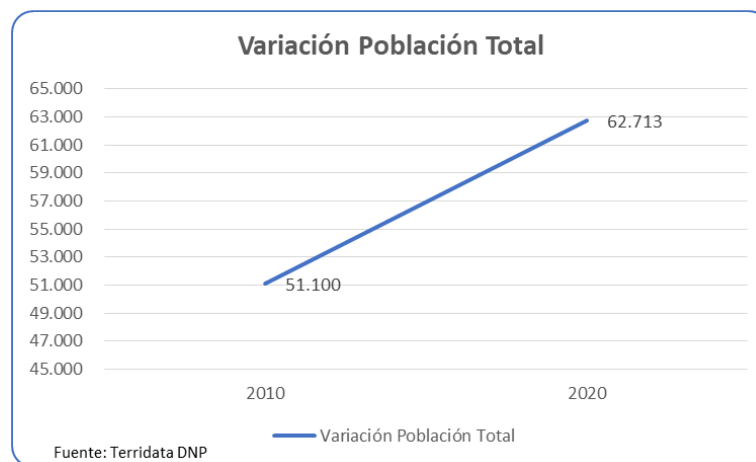
<sup>20</sup>. Sobre la base de un análisis detallado de los antecedentes, apuestas, gobernanza, proyección y avances de los procesos mencionados, y considerando frente a ello los requerimientos, apuestas y potenciales de los actores estratégicos provinciales.

Cabe anotar que dentro de la “Estrategia de Especialización Inteligente” no se plantea de manera explícita el tema del “Emprendimiento”, que forma parte de las propuestas de los planes de desarrollo de algunos municipios y del propio departamento. Este asunto es indispensable de involucrar hacia adelante dado el carácter que le otorga el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” de la presente administración.

## NIVEL LOCAL

El análisis de los distintos aspectos socioeconómicos y ambientales del municipio de Cajicá se realiza con base su evolución histórica, de acuerdo con la información de Terridata ya comentada, y considerando su tendencia, puesto que los aspectos actuales ya fueron analizados de alguna forma en el numeral anterior.

Ante todo, cabe considerar la variación de la población del municipio, que como se observa en el siguiente gráfico, en una década (con proyección de población al 2020) se incrementa en un 22.7 %, que implica un crecimiento aproximado del 2.3 % anual, que es superior al promedio nacional.



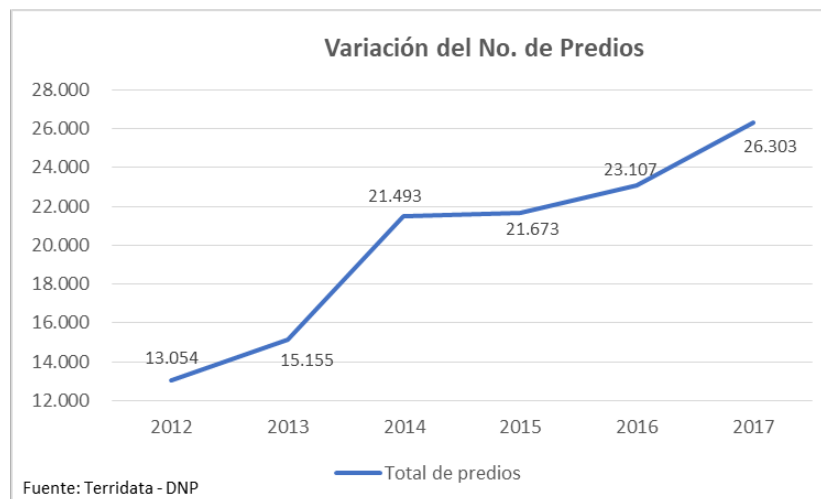
De acuerdo al último censo poblacional, Cajicá se convierte en el cuarto receptor de población migrante de Bogotá, como se observa en el siguiente cuadro/<sup>21</sup>, siendo uno de los principales receptores de Sabana Centro.

<sup>21</sup>. Publicado en el diario El Tiempo, Sección Bogotá Metropolitana, artículo “Cuántos somos, cuantos seremos y donde estaremos”. Junio 9 de 209

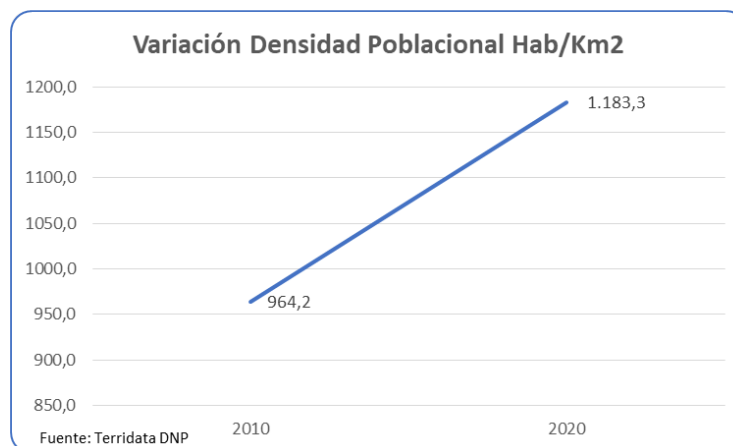
MUNICIPIOS PRINCIPALES DE MIGRACION DE BOGOTANOS 2013-2018	
MUNICIPIO	%
Soacha	47,3
Mosquera	7,6
Madrid	6,1
Cajicá	4,7
Chía	4,0

Fuente: Dane

Lo anterior plantea retos en torno de provisión de servicios básicos, equipamientos y desarrollo físico del municipio. El origen de este incremento puede encontrarse en el desplazamiento de las viviendas de los habitantes de Bogotá hacia los municipios de la Sabana, como lo pone de manifiesto el siguiente gráfico del incremento de predios en Cajicá y el cuadro anterior de migración de habitantes de la Capital.

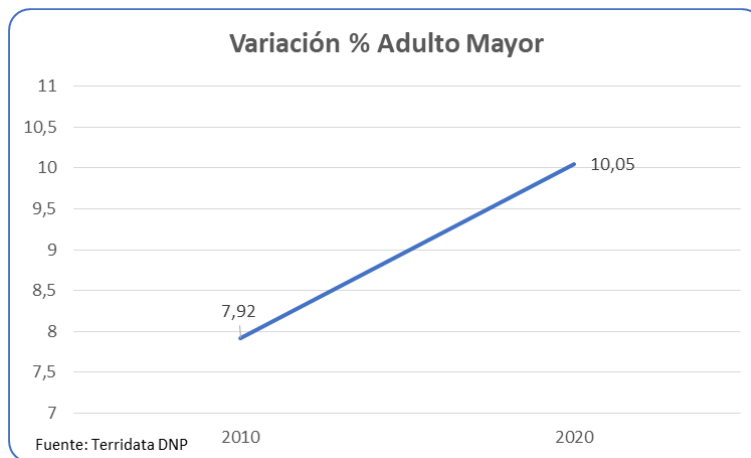


En concordancia con lo anterior, el municipio incrementa su densidad, como se observa en el siguiente gráfico, en el mismo porcentaje que lo hace su población.



Hay que anotar que dicha densificación se realiza tanto en el área urbana como en el área rural.

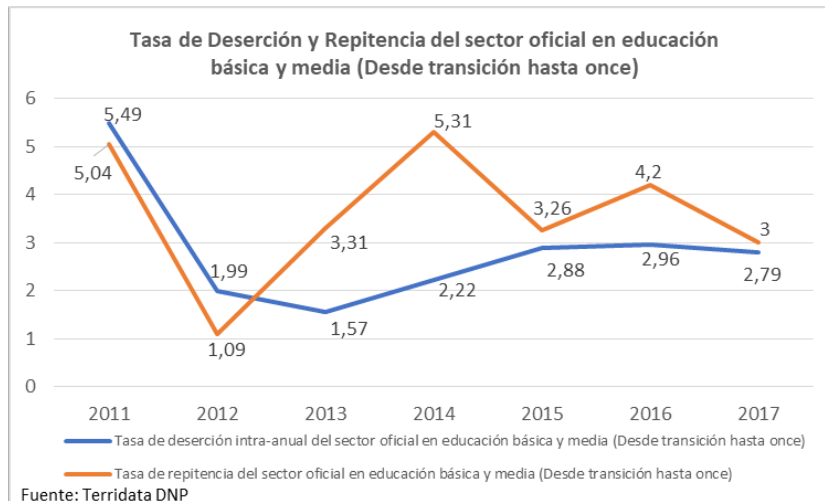
Dentro de la pirámide poblacional se evidencia un incremento significativo del grupo etario denominado adulto mayor (mayores de 60 años) que pasa de representar un 7.92 % en el 2010 a un 10.5 % del total de la población. Ello se origina no solo en el envejecimiento de la población nativa, sino también en la migración de personas en esta edad desde la Capital de la República.



Esto implica la oportunidad de generar servicios pertinentes a este grupo poblacional, que tiende a incrementarse.

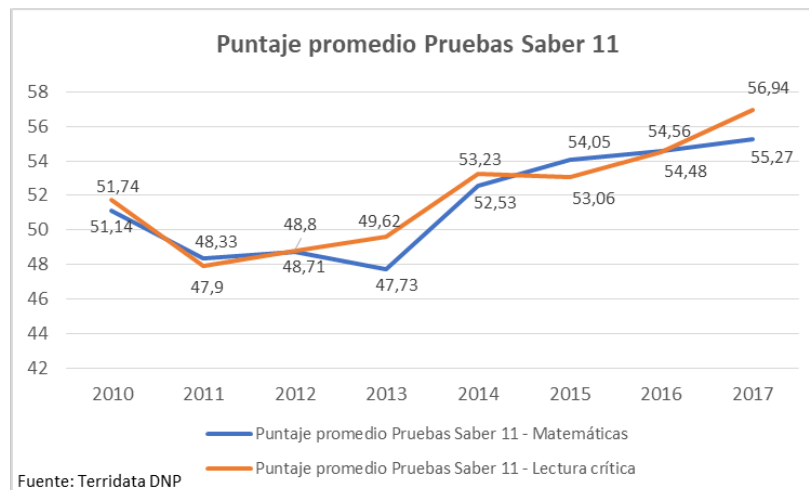
En el campo de los servicios sociales básicos, como se evidenció en el anterior capítulo, Cajicá se destaca en los aspectos de cobertura, con un ligero rezago en las áreas rurales, con fenómenos como el de presencia de instituciones educativas privadas para población estudiantil de Bogotá y otros municipios, que también pueden ser aprovechadas por la población nativa.

En la educación oficial, que se relaciona de forma más directa con la población propia del municipio, el siguiente cuadro muestra su variación de las tasas de deserción y repitencia a lo largo del período entre 2011 y 2017.



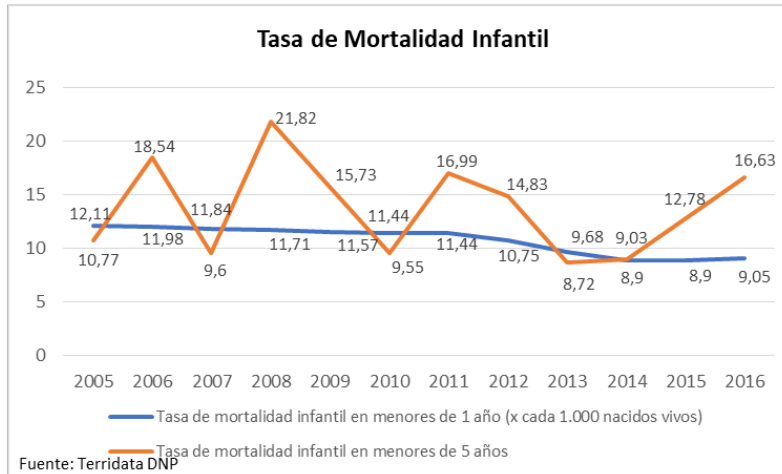
La repitencia muestra un comportamiento un poco errático y fluctuante, si bien sus últimos valores no son preocupantes, se trata de prestar especial atención a la población que representa el futuro del municipio. La deserción, a partir del 2012, muestra un comportamiento más estable pero con ligera tendencia al alza que puede indicar un mayor esfuerzo de retención de esta población escolar.

En lo que respecta a calidad, el siguiente gráfico muestra la tendencia ascendente del desempeño en las pruebas saber del grado 11, considerando la totalidad de instituciones educativas con presencia en el municipio.



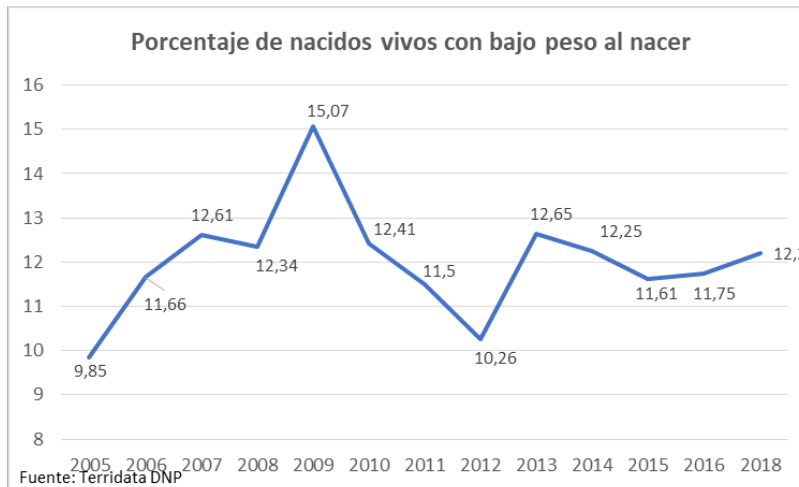
Como se puso de manifiesto en el capítulo anterior, las entidades no oficiales obtienen mejores resultados que las oficiales, y las del área urbana que las del área rural, lo que plantea un reto al sector oficial y la posibilidad de aprovechar los métodos que aplica el sector no oficial, como ya se comentó.

Ahora bien, desde la perspectiva del sector salud, algunos de los asuntos más relevantes se plantean a continuación. En el campo de la primera infancia se parte de considerar la mortalidad infantil en el siguiente gráfico.

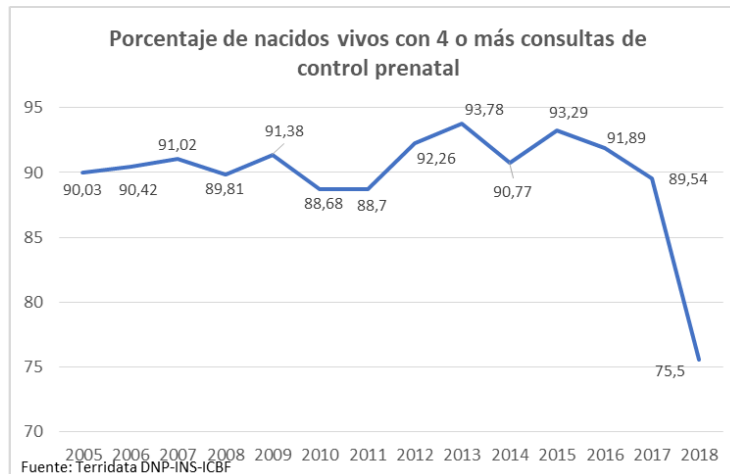


Se observa que, si bien la tasa de mortalidad de los menores de un año tiene una tendencia decreciente, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años tiene una tendencia creciente y un comportamiento fluctuante, indicando que existen problemas de cuidado y protección de este grupo poblacional.

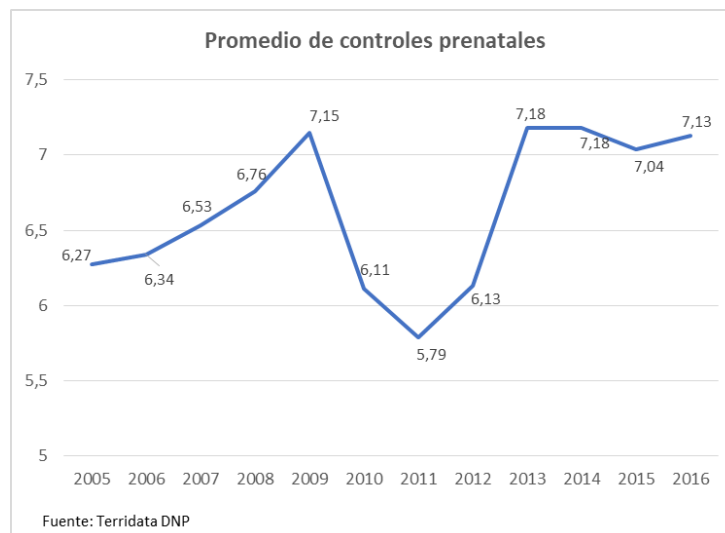
Así mismo el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer también presenta una situación fluctuante con tendencia creciente en los últimos años, a partir de 2015, pero cuyo valor indica que se debe prestar una mayor atención a la totalidad de madres gestantes.



En correspondencia con lo anterior en el siguiente gráfico se plantea el promedio de controles prenatales realizados por las madres gestantes, que tiende a comportarse favorablemente, a excepción de periodo entre 2010 y 2013 en donde se presenta un bache y a partir del 2015 una fuerte tendencia a disminuir, con su punto más bajo en 2018, anotando que las cifras de este último año son aún preliminares.

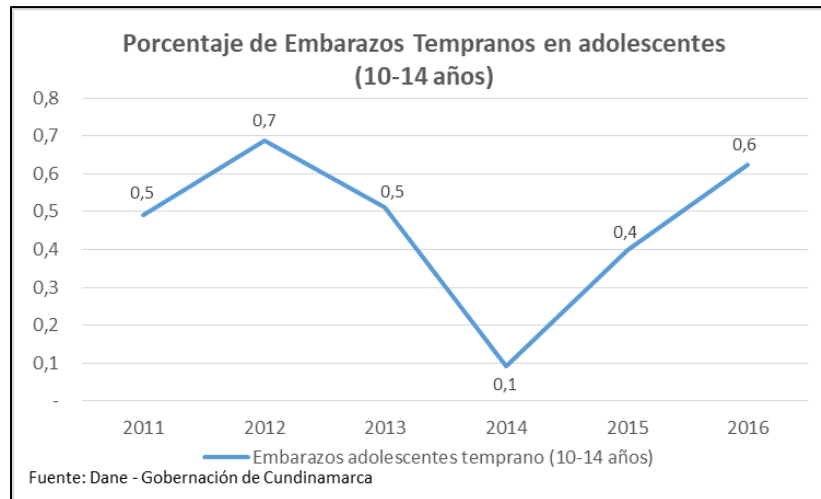


En este mismo campo temático, en el siguiente gráfico se plantea el promedio de controles prenatales realizados por las madres gestantes, que tiende a comportarse favorablemente, a excepción de periodo entre 2010 y 2012 en donde se presenta un bache y a partir del 2013 una fuerte tendencia a aumentar y sostenerse.

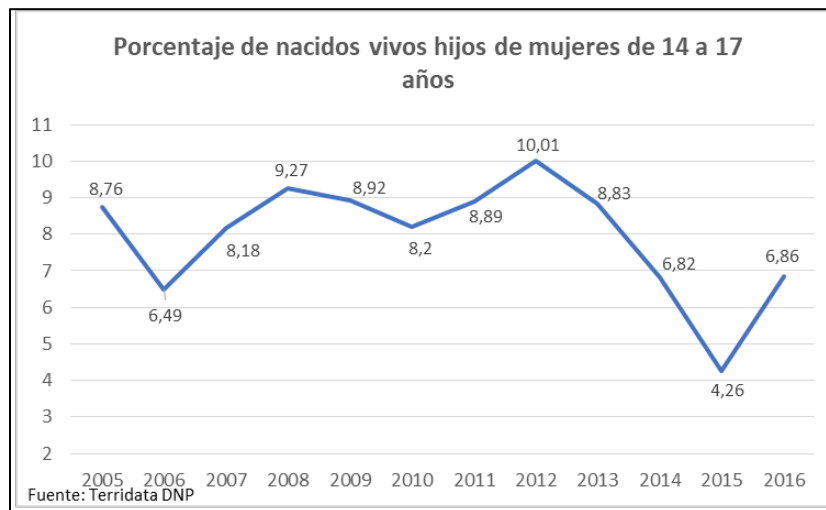


Si bien el cuidado prenatal corresponde a las entidades promotoras de salud, tanto del régimen contributivo como del subsidiado, también en este campo las entidades responsables de la promoción de salud pública pueden jugar un rol más protagónico, así como los operadores del programa de primera infancia en el municipio.

En lo que toca con el embarazo en adolescentes, en el Terridata no se cuenta con una serie de datos para las mujeres menores de 14 años, pero si lo tiene la Gobernación de Cundinamarca, cuyo comportamiento se observa en el siguiente gráfico, en donde se observa una tendencia creciente a partir del año 2014.

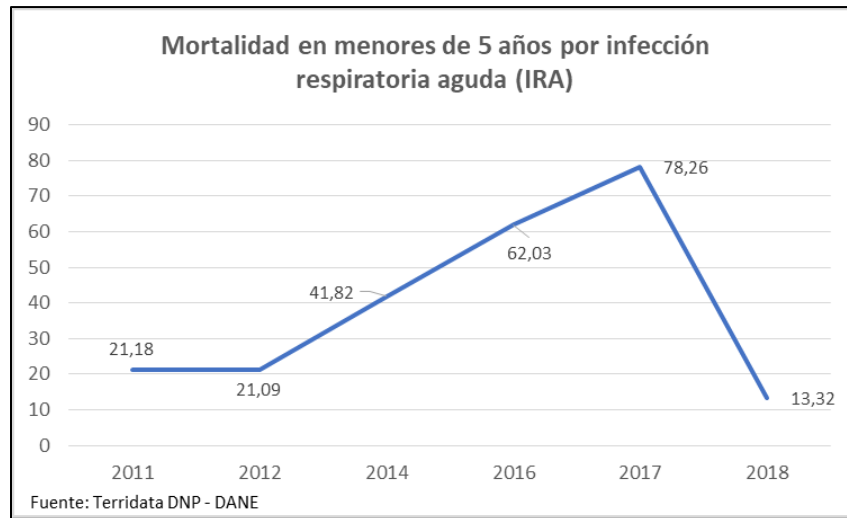


El embarazo para adolescentes entre 14 a 17 años, el siguiente gráfico evidencia la situación en la última década.



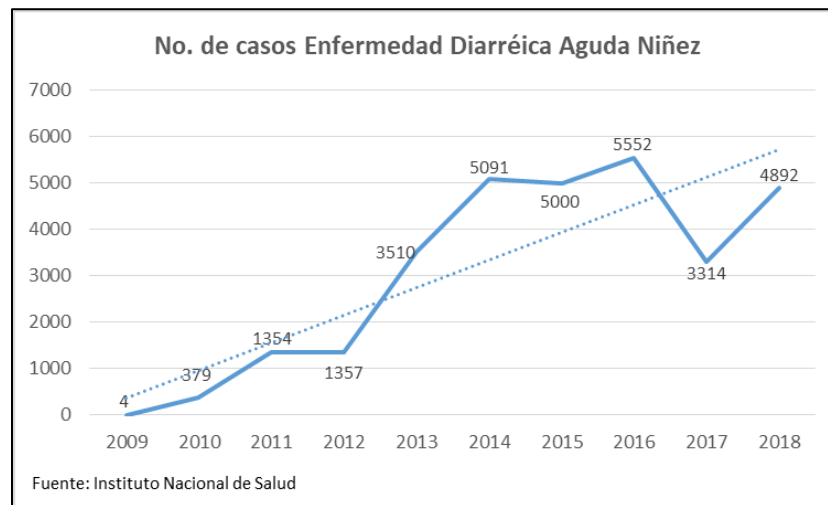
Se evidencia una situación fluctuante pero que no deja de ser preocupante, pues esta población aún se encuentra en proceso de formación y, como es sabido, un embarazo temprano reduce las posibilidades de un mejor desarrollo y una mayor calidad de vida a futuro. Cabe anotar que no se recogen de datos de embarazos interrumpidos.

La base estadística de Terridata no cuenta con una serie sobre Mortalidad Infantil por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), ni Mortalidad por Desnutrición, pero si por Infección Respiratoria Aguda, que se presenta en el siguiente gráfico.



Se observa una situación preocupante pues de un 21 a 62 casos por cada 1.000 nacidos vivos, que evidencia una tendencia creciente, que merece atención, a pesar de la situación decreciente en 2018, con información previa. En conclusión de toda la situación anterior, es pertinente otorgar una mayor prioridad a los programas de atención a la primera infancia en el municipio, en todos sus componentes.

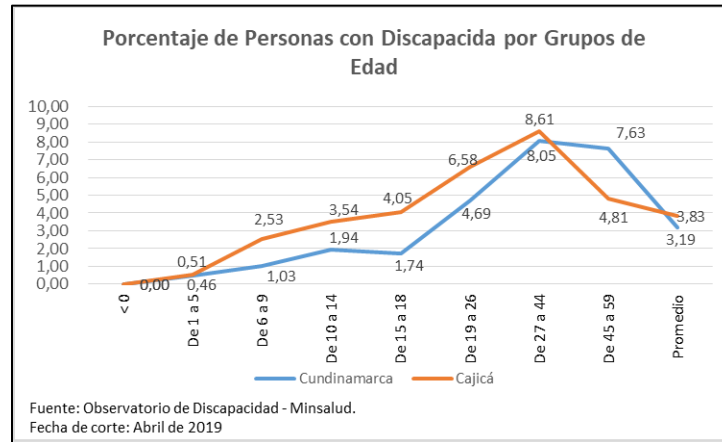
La evolución de la situación de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), con base a información del INS, se presenta a continuación según la ocurrencia de número de casos.



La tendencia general es a incrementarse a lo largo de la década, como lo indica la línea de puntos, a pesar del decrecimiento del año 2017, lo que se constituye un llamado de atención al sistema de salud, para realizar acciones efectivas de prevención con las familias del municipio.

En el grupo de población vulnerable, se encuentra la población en situación de discapacidad que no tiene la suficiente visibilidad pero cuyo acompañamiento

es indispensable, como se evidencia en las estadísticas que presenta el Observatorio de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. En el siguiente gráfico se presenta el porcentaje de población en discapacidad por grupo etario (con respecto al total de personas en cada grupo de edad).



Se observa un mayor porcentaje de esta población en Cajicá que en el promedio departamental, a excepción de la edad de 45 a 59 años, que evidencia una situación preocupante. También en el promedio general Cajicá se ubica por encima del promedio general del departamento.

De acuerdo a la misma fuente de información, sólo el 68.49 % de esta población (situación de discapacidad), en Cajicá, se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (34.90% en el contributivo y 33.59% en el subsidiado), frente a un 65.98 % del departamento. Ello significa que más de un 30 % de esta población no tiene atención a sus carencias.

También forma parte de la población vulnerable el adulto mayor que no está cobijado por una pensión, por su entorno familiar y que se ve abocado al abandono, la pobreza, la soledad, entre otros aspectos. Cabe anotar que no fue posible encontrar información detallada municipal para tal grupo poblacional, por lo que se utiliza información nacional y regional que da una idea de los fenómenos que se anotarán y que tienen incidencia hacia el futuro en la gestión y políticas públicas locales al respecto.

Ante todo se enfatiza en la tendencia de envejecimiento de la población adulta mayor, como se observa en el siguiente cuadro<sup>22</sup>, considerando un periodo de tiempo entre 1985 y 2050 (con proyecciones), y tomando como referencia Bogotá (por la alta incidencia sobre los municipios de la Sabana en razón los fenómenos de metropolización progresiva) y la Región Oriental (en donde se ubican los Santanderes, Cundinamarca, Boyacá y Meta).

<sup>22</sup>. Misión Colombia Envejece. Cifras, retos y recomendaciones. Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, Colombia. 2015. Este documento se constituye en un buen instrumento para comprender la situación de este grupo poblacional, en términos generales, así como las implicaciones sociales y económicas de este fenómeno, y plantea una serie de consideraciones de política pública que es indispensable considerar.

En efecto, en el largo plazo se estima que tanto Bogotá como la Región Oriental (después del Valle del Cauca) son las que tendrán mayor proporción de población adulta mayor, lo que plantea retos y oportunidades en todas las dimensiones del desarrollo. La región con menor proporción de esta población es la Amazonía – Orinoquía.

Igual situación se evidencia con la proyección del índice de envejecimiento/<sup>23</sup> por regiones, que se presenta en el siguiente cuadro en donde se observa que Bogotá es la que presenta una mayor proporción y la Región Oriental ocupa la cuarta posición en el largo plazo.

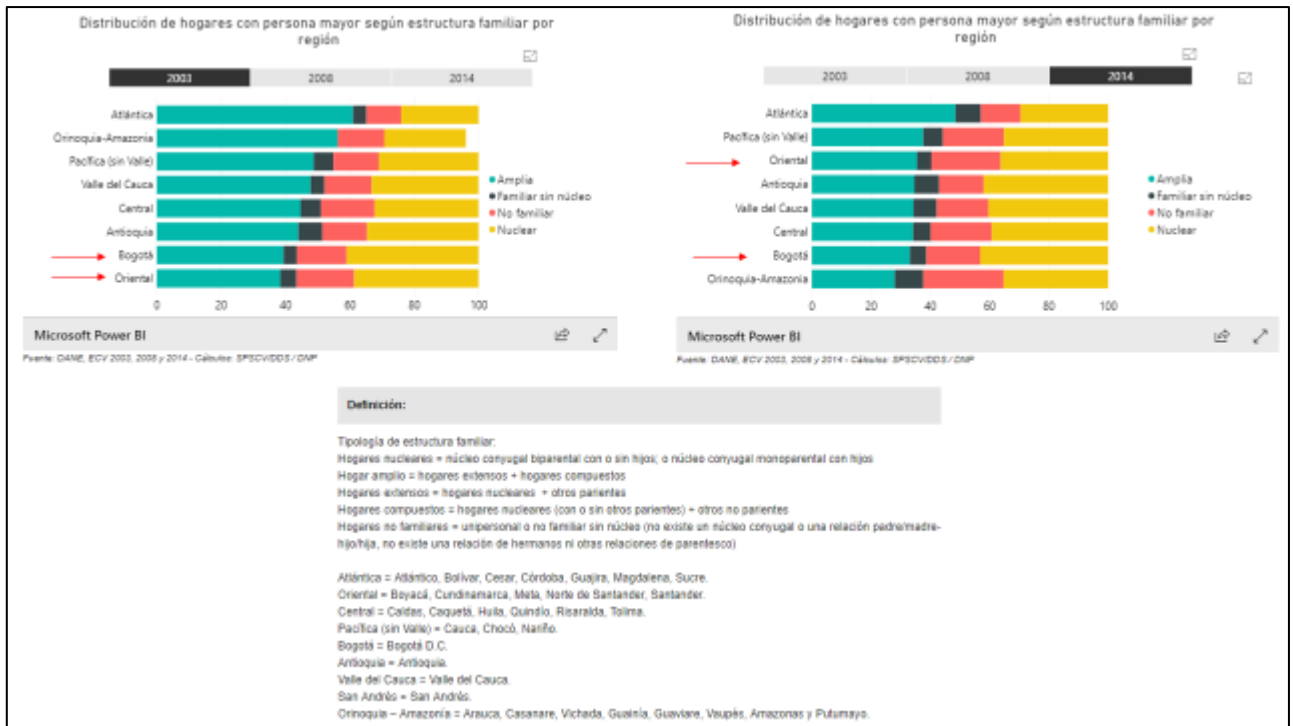
Índice de envejecimiento regional. Quinquenal								
	Antioquia	Bogotá	Valle del Cauca	Amazonia-Orinoquia	Atlántica	Central	Oriental	Pacífica
1985	19.9	17.7	22.4	12.9	15.7	21.1	21.3	17.4
1990	22.3	18.6	24.0	12.5	17.0	23.6	23.1	18.6
1995	24.7	20.8	26.0	12.3	18.4	25.5	24.7	20.5
2000	27.6	24.6	29.7	13.1	20.5	28.3	27.2	23.1
2005	32.2	30.2	34.7	14.5	23.0	32.5	31.0	25.8
2010	39.3	39.0	42.5	17.2	26.9	38.6	36.3	29.7
2015	47.9	50.0	52.1	20.4	31.9	46.3	42.8	34.4
2020	56.9	63.2	61.9	24.9	38.2	55.0	50.6	40.1
2025	73.9	82.4	79.4	32.5	48.0	68.0	66.6	48.5
2030	87.1	98.7	93.9	39.9	56.8	79.4	79.6	56.8
2035	98.4	114.6	107.7	48.1	64.9	89.5	92.4	65.5
2040	111.1	132.0	122.2	57.0	74.0	100.2	106.6	77.0
2045	123.9	148.4	136.4	65.4	83.9	110.9	121.1	89.8
2050	137.7	160.0	149.8	76.1	95.8	125.9	137.3	104.0

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE (2014) y Pachón (2012).

En este aspecto, de nuevo la región Amazónica – Orinoquia es la que presenta una situación menos crítica.

Otro aspecto para considerar en este grupo poblacional es la evolución del entorno familiar al que pertenecen, como se aprecia en el siguiente gráfico. En efecto, entre el 2003 y el 2014 se incrementa el porcentaje de hogares con adultos mayores de familia nuclear, que viven solos o con su pareja a costa de la familia amplia que pierde participación, tendencia que tiende a profundizarse hacia adelante en el tiempo. Esta tendencia es mayor en Bogotá, que, en el resto del país, y con menor intensidad en la Región Oriental.

<sup>23</sup>. Que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Cálculo: Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

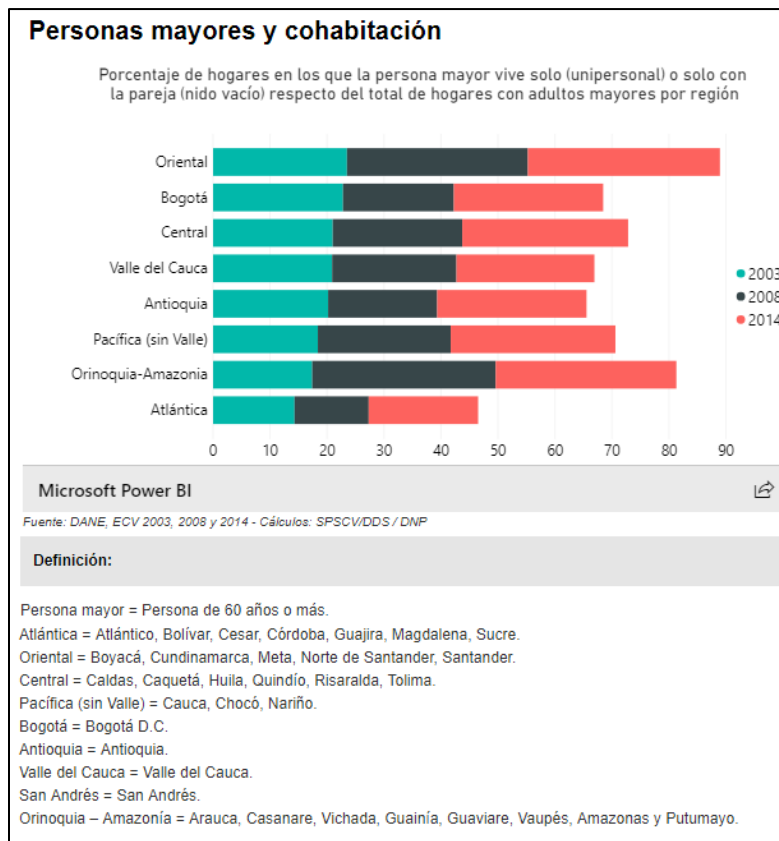


También la estructura de familia “No Familiar” (unipersonales o que vive con terceros no familiares) tiene una tendencia a crecer en el tiempo. Lo anterior, el incremento de familias nucleares y No Familiares, implica que cada vez hay más adultos mayores que pierden el entorno protector de una familia y tienen que defenderse por sus propios medios. Ello también genera oportunidades para la generación de servicios especializados que permitan la atención de estas personas, que van desde el acompañamiento de las actividades hogareñas, hasta la ocupación del tiempo libre y su recreación, como la exigencia de servicios de salud de carácter especializado, lo que se puede atender por el entorno inmediato.

Los anteriores fenómenos se deben estar presentando en Cajicá, así como la posibilidad de generar los servicios comentados, no solo para el municipio, sino para su entorno.

La tendencia descrita, también es reiterada por el DNP en las estadísticas de su observatorio de familia sobre el asunto/<sup>24</sup>, como se evidencia en el siguiente gráfico.

<sup>24</sup>. El Adulto Mayor: proveedor y demandante de Cuidado. Boletín No. 6. Observatorio de Familia, DNP, Bogotá, 2015. <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co>



Esto no tendría mayores implicaciones si los adultos mayores tuvieran garantizado un ingreso fijo que garantizara su supervivencia, pero como se observa en el siguiente gráfico, esta situación no se presenta en la población adulta actual, lo que genera condiciones de riesgo y vulnerabilidad a dicha población.

Según la información de la exposición de Motivos del Proyecto de Ley que busca asegurar un ingreso permanente a los adultos mayor que no cuentan con una pensión/<sup>25</sup>, menos del 35 % de las personas adultas mayores cuentan con una pensión en el año 2016 y menos del 15 % de arriendos, rentas o inversiones de carácter personal.

Buena parte de estas personas deben trabajar para asegurar su sustento, cuya capacidad decrece a medida que se tiene más edad, o dependen de los aportes familiares, de subsidios del Estado o del giro de remesas de familiares en el exterior. Esto conduce a concluir que más de un 50 % de la población adulta mayor enfrenta un alto riesgo de desprotección en su sustento al depender de fuentes no seguras de ingreso hacia adelante, pues eventualidades familiares o del Estado generan incertidumbres.

<sup>25</sup>. INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 111 DE 2018 CÁMARA “Por medio de la cual se modifica el artículo 6 de la Ley 1251 de 2008 y se dictan otras disposiciones para promover el trabajo de adultos mayores no pensionados”. Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes. Bogotá, Octubre 31 de 2018.

Para esta población se han expedido un buen conjunto de leyes conducentes a su protección, pero su plena efectividad aún no es evidente. El departamento de Cundinamarca adoptó la Política Pública correspondiente a través de la Ordenanza 093 de 2019.

Con relación a la pobreza extrema en el municipio de Cajicá, ya se efectuó en el capítulo anterior un análisis comparativo desde el punto de vista de las “Carencias en la Pobreza Multidimensional” y a continuación se presenta el balance de la intervención de la Red Juntos a mediados de 2017, en el entendido que partir del año anterior, los municipios deben formular un “Plan de Acción para la Superación de la Pobreza Extrema”/<sup>26</sup>, con la asesoría y cooperación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

La Red Unidos estableció una ficha síntesis de la situación de la población focalizada y atendida en cada municipio, que para Cajicá se presenta a continuación, evidenciando un rezago en algunas dimensiones y grandes avances en otros.

Ante todo cabe anotar que se focalizaron 163 hogares del municipio, pero sólo se han acompañado (intervenido) 49 de ellos, que representan el 30.1% a la fecha de corte. De estos 29 son hogares rurales y 20 hogares urbanos. De los 49 acompañados, 9 pertenecen a víctimas del conflicto armado.

En el cuadro se indica con color verde el avance y su nivel en los logros establecidos como objetivo del acompañamiento de la Red Unidos, y en color rojo los rezagos en dichas dimensiones.

En el campo de los logros requeridos se presenta un gran avance de la mayoría de ellos, con excepción de la asistencia a educación inicial (niños de 2 a 5 años), de la dimensión educación y capacitación, que presenta apenas un nivel de avance del 50%.

---

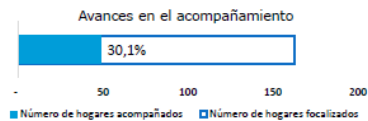
<sup>26</sup>. Ley 1785 de 2016, que crea la Red para la Superación de la Pobreza Extrema.

FICHA REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA

Departamento	Cundinamarca
Municipio	Cajicá
Código Municipio	25126

Número de hogares focalizados	163
Número de hogares acompañados	49

Hogares acompañados por tipo	
Hogares Rurales	29
Hogares Urbanos	20
Hogares SFVE	-
Hogares étnicos	-



Hogares Víctimas	9
------------------	---

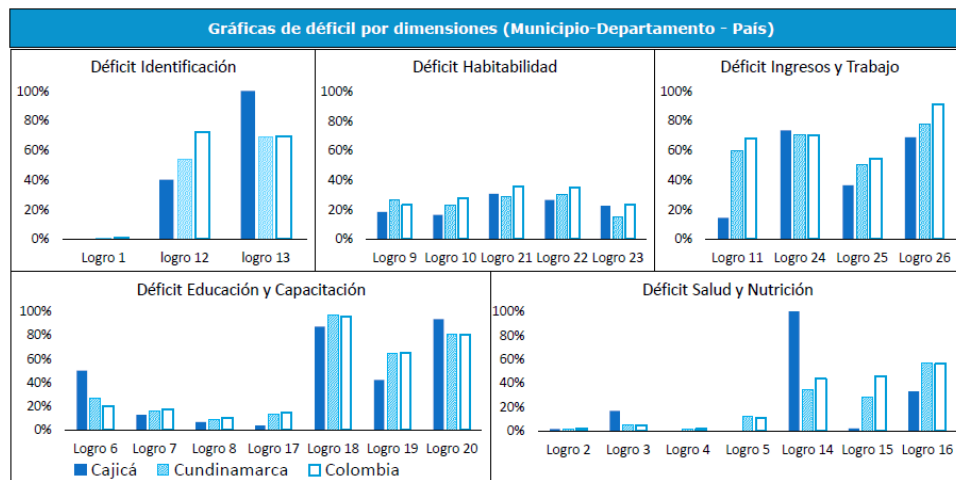
Estado de Logros							
Dimensión	Unidad de atención	Logro	Cumple		No cumple		
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Logros requeridos	Identificación	Personas	1. Documento de identificación	192	100,0%	-	0,0%
	Salud y nutrición	Personas	2. Afiliación a salud	189	98,4%	3	1,6%
		Niños(as) menores de 6 años	3. Esquema completo de vacunación	10	83,3%	2	16,7%
		Niños(as) mayores de 6 meses y hasta 5 años	4. No presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda	5	100,0%	-	0,0%
		Niños (as) hasta 2 años	5. Asistencia a controles de crecimiento y desarrollo	3	100,0%	-	0,0%
		Educación y capacitación	Niños(as) de 2 a 5 años	6. Asistencia a educación inicial	4	50,0%	4
	Personas entre 6 y 18 años		7. Asistencia a educación formal	49	87,5%	7	12,5%
	Niños(as) de 6 a 15 años		8. No trabajo infantil	42	93,3%	3	6,7%
	Habitabilidad	Hogares	9. Acceso a fuente adecuada a agua	40	81,6%	9	18,4%
		Hogares	10. Acceso a sistema adecuado de saneamiento básico	41	83,7%	8	16,3%
	Ingresos y trabajo	Hogares	11. Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema	42	85,7%	7	14,3%
Logro							
Logros deseables	Identificación	Hombres mayores de 18 años	12. Tarjeta militar.	27	60,0%	18	40,0%
		Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD	-	0,0%	11	100,0%
	Salud y nutrición	Personas que reportan tener discapacidad	14. Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad	-	0,0%	2	100,0%
		Hogares	15. No inseguridad alimentaria moderada o severa	48	98,0%	1	2,0%
	Educación y capacitación	Personas mayores de 9 años	16. Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	108	67,1%	53	32,9%
		Personas mayores de 15 años	17. Alfabetismo	130	96,3%	5	3,7%
		Personas mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	16	12,9%	108	87,1%
		Personas mayores de 15 años	19. Uso de herramientas digitales	93	57,8%	68	42,2%
	Habitabilidad	Personas mayores de 18 años	20. Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	8	6,5%	116	93,5%
		Hogares	21. Pisos adecuados	34	69,4%	15	30,6%
		Hogares	22. Paredes adecuadas	36	73,5%	13	26,5%
Ingresos y trabajo	Hogares	23. No hacinamiento crítico	38	77,6%	11	22,4%	
	Personas mayores de 60 años	24. Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	4	26,7%	11	73,3%	
	Personas mayores de 18 años	25. Vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos	79	63,7%	45	36,3%	
	Hogares rurales	26. Seguridad jurídica del predio	5	31,3%	11	68,8%	

En los logros deseables los de mayor rezago son, en su orden:

- Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, dimensión de identificación, con 0%
- Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad, en la dimensión de salud y nutrición, con 0%.
- Educación financiera en ahorro, crédito o seguros, en la dimensión de educación y capacitación, con 6.5 %.
- Estudios post secundarios, en la dimensión de educación y capacitación, con 12.9 %.
- Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio, dimensión de ingresos y trabajo, con 26.7 %

Puesto que la Ley 1785 de 2016, por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos/<sup>27</sup> y se dictan otras disposiciones, establece responsabilidades específicas y concretas en las entidades territoriales/<sup>28</sup> para garantizar los servicios sociales a este grupo poblacional en cada jurisdicción, es pertinente que hacia adelante se considere como prioritaria dicha atención/<sup>29</sup>, bajo los lineamientos trazados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Ello se torna relevante cuando aún falta por atender un 70% de la población identificada como de situación en pobreza extrema.

El cuadro siguiente presenta la situación de déficit de atención de Red Unidos para Cajicá, por dimensiones, frente al departamento y al país, evidenciando el rezago de los logros anotados en el cuadro anterior de forma notable frente a sus referentes de comparación.



Fuente: Sistema Misional Estrategia Unidos - corte 28 de febrero de 2017

Dirección de acompañamiento familiar y comunitario

Cambiando de sector, en el campo de la seguridad y la convivencia, para el caso de los homicidios se observa un comportamiento fluctuante a lo largo del tiempo, pero con una tendencia a disminuir, anotando que este es un fenómeno que tiende a agravarse en aquellas locaciones con altas tasas de crecimiento y

27. Se establece que “La Red Unidos está conformada por las entidades del Estado que presten servicios sociales dirigidos a la población en pobreza extrema, Alcaldías y Gobernaciones, el Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad Civil, y los hogares beneficiarios del acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo con el artículo 5° de la presente ley” (art. 2º.).

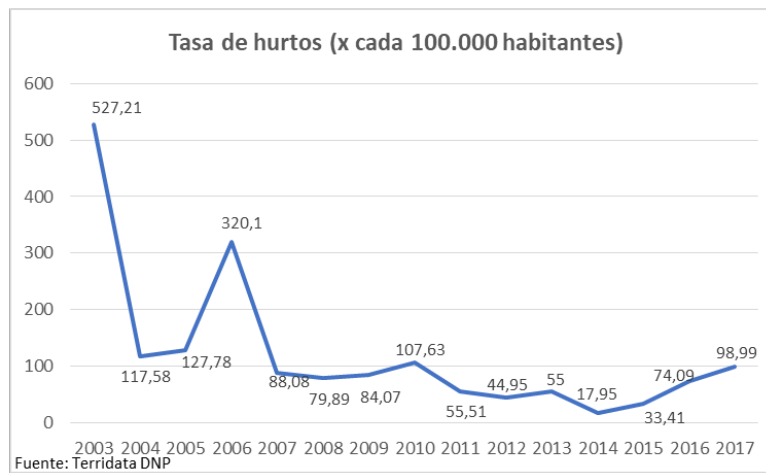
28. Al respecto, el Artículo 7° de dicha norma (Competencias de las entidades territoriales) establece: “Para el adecuado funcionamiento de la Red Unidos, las Alcaldías, Distritos y/o Gobernaciones garantizarán el acceso a la Oferta de Servicios Sociales del Estado u Oferta Pública en lo de su competencia”. Así mismo se determina: “En el marco de los Consejos de Política Social adelantados en los municipios y departamentos en desarrollo de lo previsto en el artículo 207 de la Ley 1098 de 2006, se articulará el plan de acción con las acciones intersectoriales para la superación de la pobreza extrema en el respectivo municipio o departamento”. (art. 6º.)

29. Para lo cual la ley establece una responsabilidad institucional concreta así, en el parágrafo 1° del art. 7º: “Las Entidades Territoriales designarán un Secretario de Despacho como delegado permanente ante El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para coordinar y articular los temas que trata la presente ley”.

migración, pero que evidencia cierto grado de control en Cajicá, como se aprecia en el siguiente gráfico.



Comportamiento similar se aprecia con la evolución de la tasa de hurtos, pero con una menor fluctuación, en donde a partir del 2014 principia a tener una tendencia ascendente, como se aprecia en el siguiente gráfico, y que es el aspecto que en opinión de la ciudadanía es de los más sentidos.



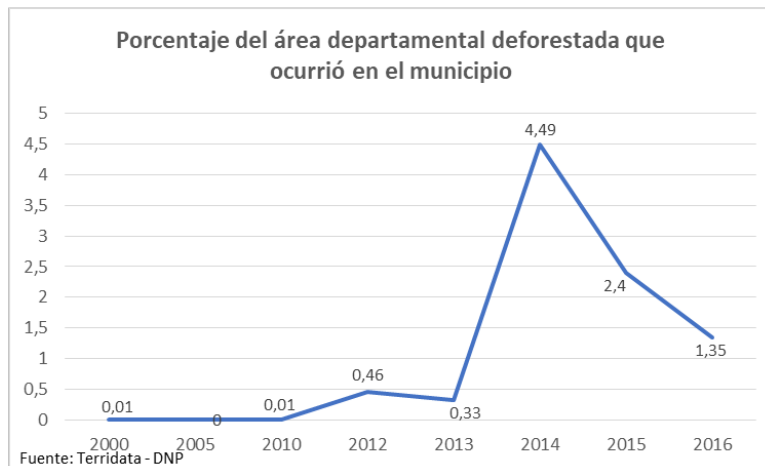
Frente a los picos del 2003 y el 2006, los actuales niveles pueden considerarse bajos, pero eso es relativo teniendo en cuenta que la población del municipio ha crecido aceleradamente en los últimos años.

Un aspecto fundamental es la violencia intrafamiliar, cuya tasa a pesar de su comportamiento fluctuante, presenta niveles altos, particularmente en el año 2015, luego de lo cual se evidencia una tendencia decreciente, pero que no deja de ser relevante, como se evidencia en el siguiente gráfico.



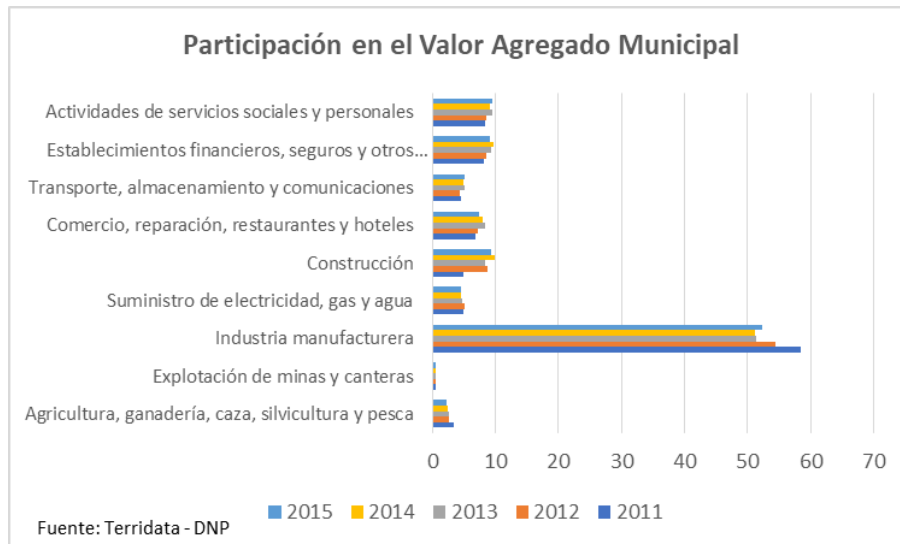
Los menores niveles de violencia intrafamiliar se presentaron entre el 2007 y el 2011, después de un período con altos niveles, muy probablemente como resultado de alguna política pública municipal aplicada de manera explícita.

Otro aspecto a considerar es el ambiental, en este caso expresado a través del porcentaje de área deforestada con ocurrencia en el municipio, que a pesar de su carácter relativo (al hacer referencia a la participación en el total de área deforestada departamental), que se aprecia en el siguiente gráfico.



Se aprecia un pico en el año 2014 y luego una tendencia decreciente, pero con niveles superiores a los del periodo anterior, pero en cuyo registro de información pueden haberse presentado deficiencias. Este es un aspecto a considerar en más detalle con las autoridades correspondientes.

Respecto de las actividades económicas en el municipio de Cajicá, según Terridata la mayor participación histórica en el valor agregado la tiene la industria manufacturera, con más del 50%, seguido de las actividades de servicios sociales y personales, establecimientos financieros, seguros y otros servicios, y de la construcción, cada una de ellas con una participación cercana al 10 % históricamente.



Lo anterior pone de manifiesto la relevancia de emprender programas de emprendimiento efectivo, y la necesidad de vincularse proactivamente a los procesos promovidos, impulsados y gestionados desde la Comisión Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente”, que de alguna manera debe involucrar el asunto de la diversificación, de manera complementaria.

En este sentido Cajicá ha construido unas capacidades susceptibles de aprovechar y potenciar a partir de la educación la cultura y el deporte, vinculándolas en el concepto y estrategias de la “Economía Naranja” que promueve el actual Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, con el apoyo de las Universidades con presencia regional.

La actual administración ha promovido programas de emprendimiento dirigido a la población joven y ferias para el encuentro de empresarios de la región, con relativo éxito.

## 2. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

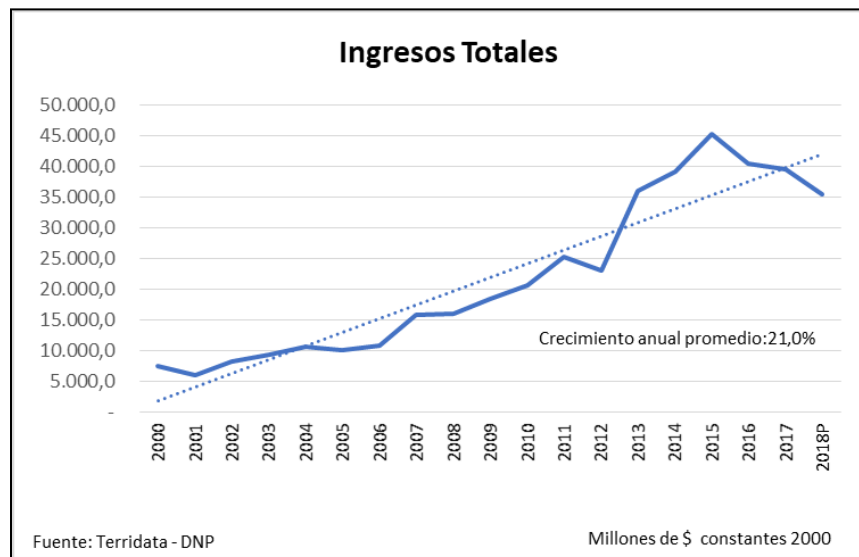
Este diagnóstico, que forma parte del del programa de Gobierno de Fabio Hernán Ramírez, como requisito para el registro formal de su candidatura a la Alcaldía del municipio de Cajicá, tiene como propósito establecer el margen de maniobra que se tiene desde la perspectiva financiera para respaldar sus propuestas de gobernó con certeza, ante la ciudadanía Cajiqueña.

Se parte de considerar la información financiera disponible en el aplicativo Terridata del DNP, que consolida las operaciones efectivas de caja, reportadas en el Formulario Único Territorial - FUT y que se considera la información oficial, serie trazada desde el año 2000 hasta el 2017, que se complementa con información del Marco Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución presupuestal de municipio. Las cifras del Terridata se disponen en pesos corrientes, pero en este documento se trabajan en pesos constantes, aplicando los deflatores correspondientes, tomando como base el año 2000.

### Ingresos

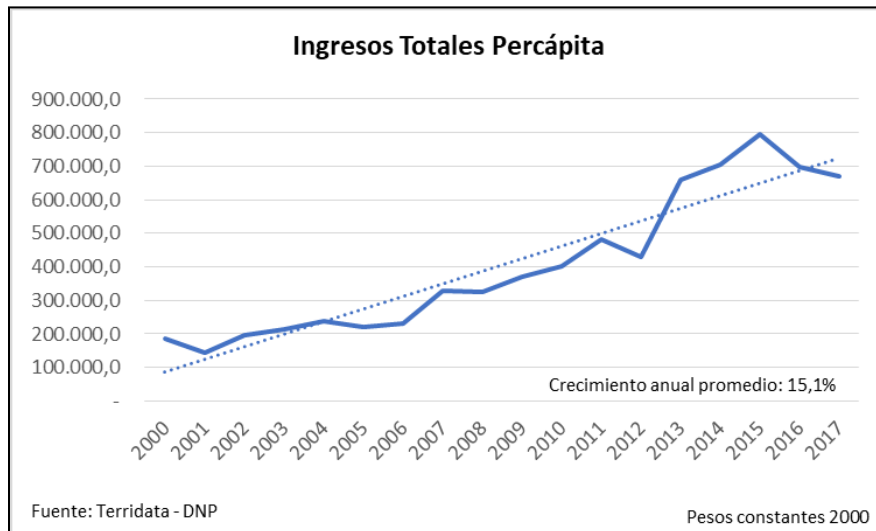
El proceso de metropolización de la región en donde se ubica la Sabana de Bogotá, ha tenido efecto no solo sobre la ocupación poblacional y económica de los municipios circunvecinos a la Capital, sino en aspectos como las finanzas de los mismos, y de manera derivada sobre la calidad de vida de sus pobladores.

Como se observa en el gráfico siguiente, desde los inicios del siglo XXI se presenta un incremento de los ingresos del municipio de Cajicá, pero particularmente en los años 2007 y 2014 se acentúa la tendencia ascendente de dicho comportamiento.

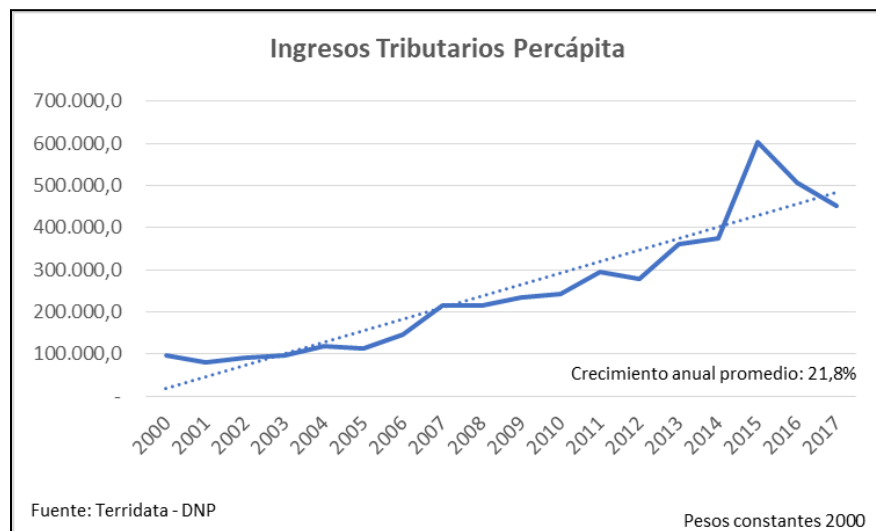


Entre el 2000 y el 2018, se evidencia una tasa de crecimiento anual promedio del 21.0%, bastante superior al crecimiento poblacional en dicho período lo que le ha permitido al municipio realizar inversiones de amplio espectro, como se analizará más adelante.

En concordancia con lo anterior, se observa en el siguiente gráfico el comportamiento del Ingreso Total municipal per cápita, en donde el crecimiento anual promedio es del 15.1% para el período 2000-2017.



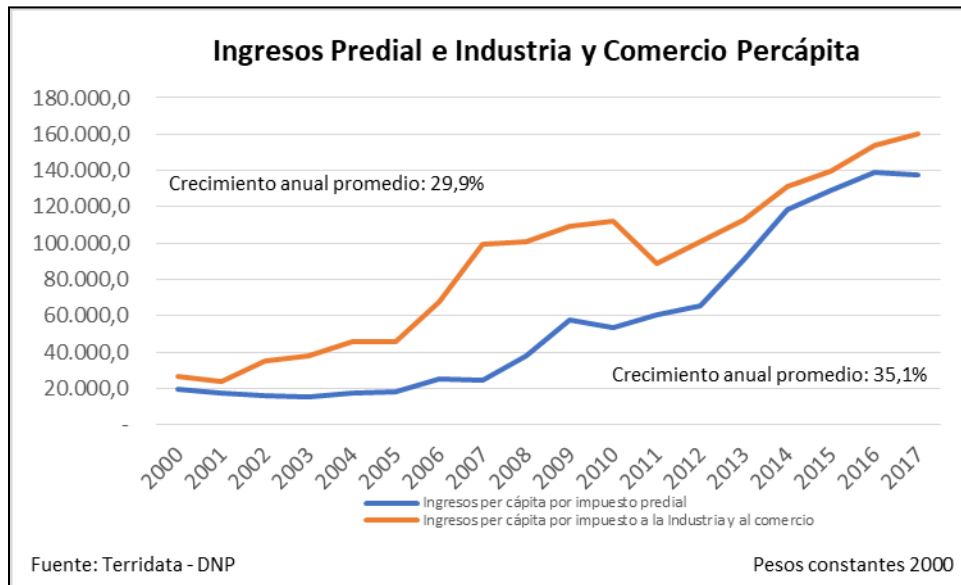
Como se argumentó desde un principio, el fenómeno de metropolización tiene efecto directo sobre las finanzas municipales}, como se aprecia en el siguiente gráfico en donde se observa el comportamiento de los ingresos tributarios per cápita de Cajicá.



Estos recursos muestran un comportamiento similar al de las anteriores gráficas y un crecimiento promedio anual del 21.8%, afectando de manera positiva el margen de maniobra propio, o gobernabilidad, de los mandatarios locales, al no

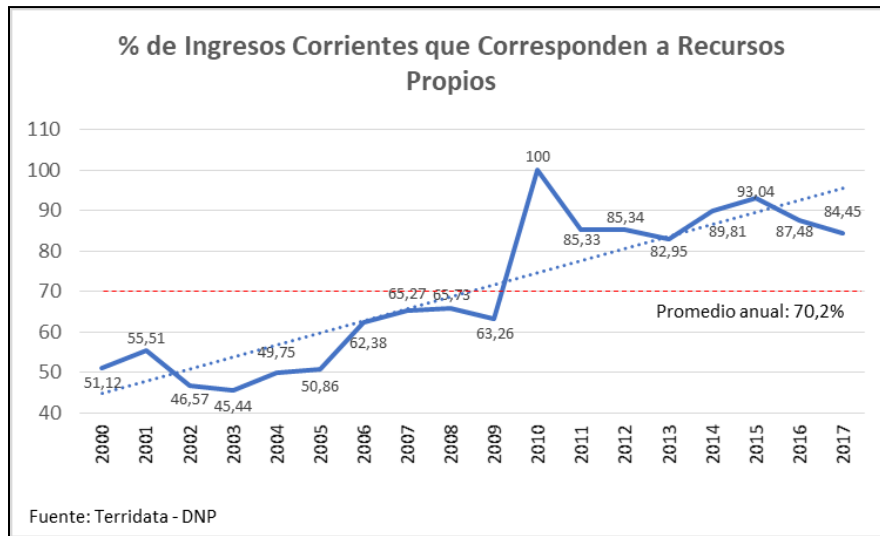
tener una alta dependencia de las transferencias del SGP u otras fuentes condicionadas.

Al considerar los ingresos tributarios en sus dos principales fuentes, el impuesto predial y el de industria y comercio, se puede concluir, de acuerdo con el gráfico siguiente: la fuente de mayor peso es el impuesto de industria y comercio, así como la más dinámica entre el 2005 y el 2010, mientras que el impuesto predial tiene su mayor dinamismo a partir del año 2014.



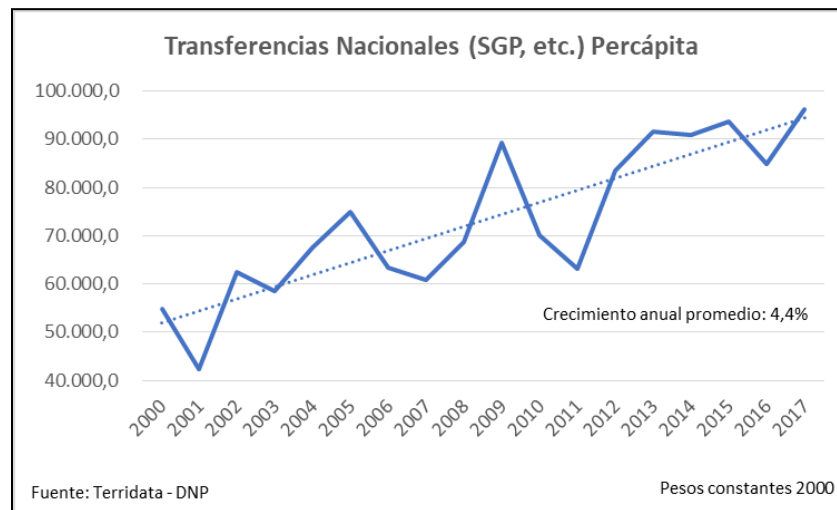
La tasa de crecimiento anual promedio del impuesto de industria y comercio es del 29.9% y la del impuesto predial de 35.1%. Desde esta perspectiva, el municipio es relevante en término de sus actividades económicas asociadas al primer impuesto, y a actividades de localización de vivienda y otras actividades económicas no asociadas a lo rural, radicadas en Cajicá.

La tendencia a la autonomía financiera se observa en el siguiente gráfico, en donde se pasa de un mínimo de 45 % de participación de los ingresos propios en los ingresos corrientes en el 2003, a un 100% en el 2010.



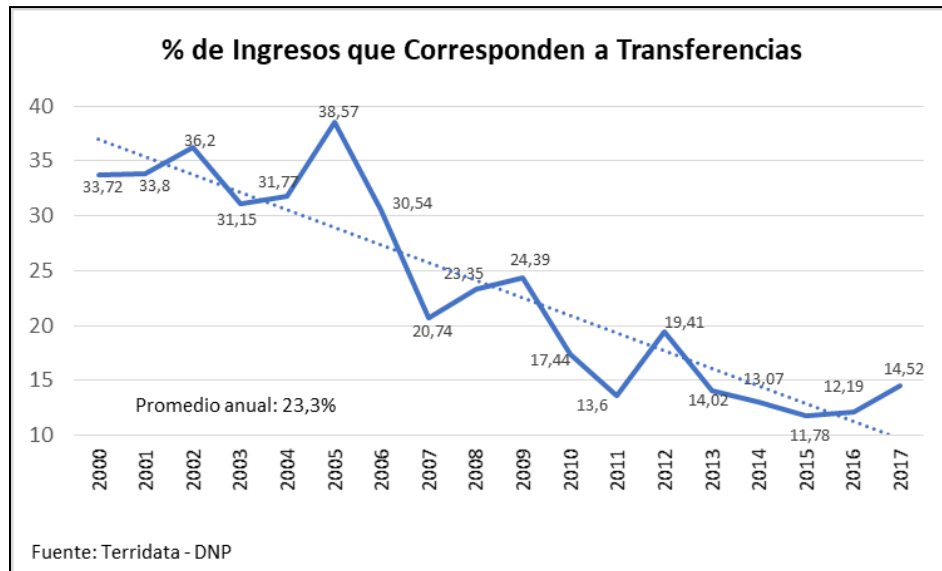
El porcentaje promedio anual es del 70.2% a lo largo del periodo con un comportamiento fluctuante en la última década, pero siempre superior al 83%.

El otro lado de la ecuación de los ingresos es el de las transferencias, cuyo comportamiento se observa en el siguiente gráfico.



Si bien para el período se evidencia un comportamiento fluctuante y una tendencia ascendente, su tasa de crecimiento promedio anual es apenas del 4.4%, que es cinco veces inferior al crecimiento de los ingresos tributarios. Al comparar el monto del año 2015 de estas transferencias con el de los ingresos totales per cápita, se encuentra que ellas no llegan a representar sino apenas el 9 % del total de recursos.

La relativa autonomía financiera que logra el municipio a lo largo del tiempo se observa en el siguiente gráfico, en donde se evidencia la tendencia decreciente de dependencia, con un punto máximo en el 2005, con un 39%, y un punto mínimo de 12% en el 2015.



Para el período el promedio anual de participación de los ingresos por transferencias fue del 23.3%.

Otra fuente relevante en otros escenarios es el de las regalías, que para el caso de Cajicá no tiene mayor significación, como se aprecia en el siguiente gráfico.



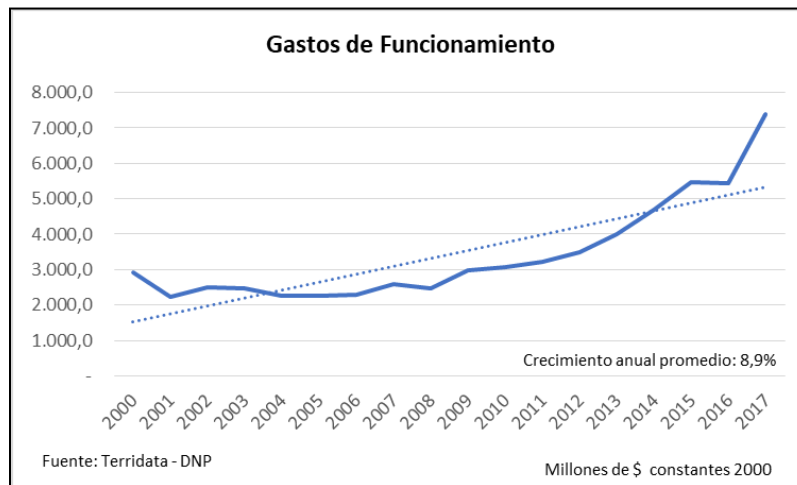
Sólo en algunos años puntuales, como 2001, 2004, 2011 y 2014 tiene alguna relevancia dicha fuente de recursos.

En Conclusión, las fuentes de los ingresos de Cajicá descansan en muy alto grado de sus ingresos propios, lo que le otorga a las administraciones un alto grado de discrecionalidad en la orientación del gasto correspondiente.

## Gasto

Al igual que los ingresos, también las cifras del gasto se consideran en pesos constantes del año 2000.

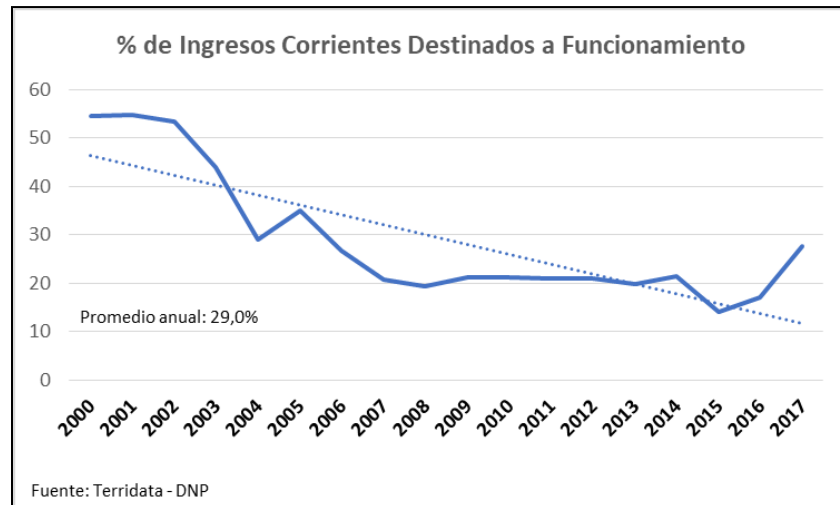
En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de los gastos de funcionamiento en el período considerado, en donde el mayor nivel de incremento se da a partir de 2009, alcanzando su nivel más alto en el año 2017. El crecimiento anual promedio estimado es del 8.9%, acorde con la recategorización que sufre en municipio en razón de su comportamiento tributario, como se explicará más adelante.



Este incremento de los gastos de funcionamiento es acorde con la recategorización que logra la administración municipal a lo largo del tiempo, pues ello implica un mayor nivel de complejidad ante el creciente campo de responsabilidades que va abordando.

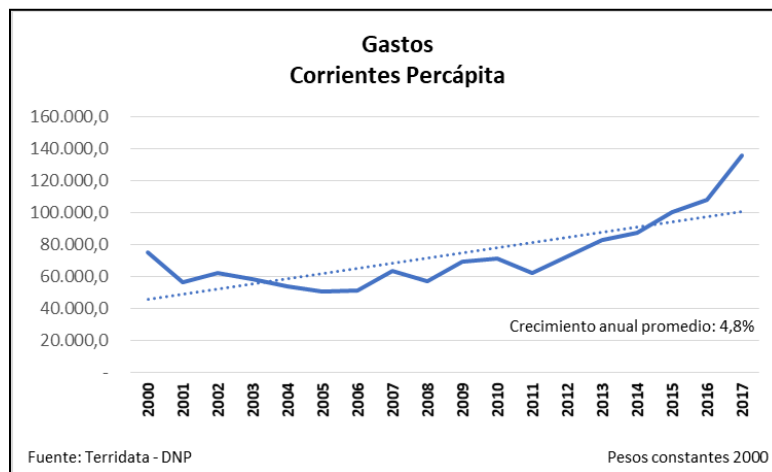
La lógica se comprueba al observar, en el siguiente gráfico, el porcentaje de Ingresos Corrientes/<sup>30</sup> que se destinan a funcionamiento, en donde se parte de más de un 50%, en el 2000, para tener su punto más bajo en el 2015 con un 15%, que luego asciende hasta cerca de un 30%.

<sup>30</sup>. Los Ingresos Corrientes se clasifican en Tributarios y No Tributarios. Los Ingresos Tributarios se sub-clasificarán en impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios comprenderán las tasas, las multas y las transferencias.



La tendencia ha sido decreciente, con un promedio anual del 29% de destinación de ingresos corrientes a gastos de funcionamiento.

En la siguiente gráfica se observa que el Gasto Corriente/<sup>31</sup> per cápita tiene un comportamiento similar al de los gastos de funcionamiento, pues a este se le agregan los gastos generales y el servicio de la deuda, e igualmente se considera la afectación del crecimiento poblacional en el municipio.

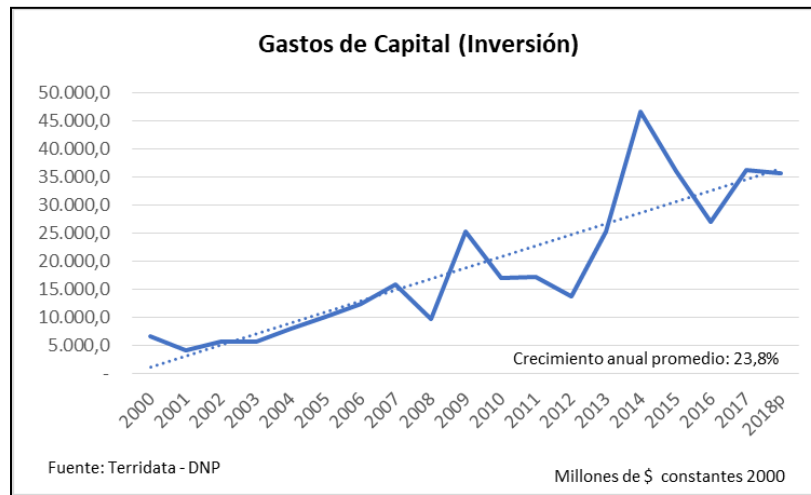


El nivel de crecimiento anual promedio de este factor es de 4.8%, que es menor que el crecimiento de los gastos de funcionamiento, que fue de 8.9%.

Respecto de la inversión, se observa una tendencia creciente a partir del año 2001, con algunas fluctuaciones de descenso en los años 2008, 2012 y 2016, que corresponden al primer año de las administraciones entrantes, dado el proceso

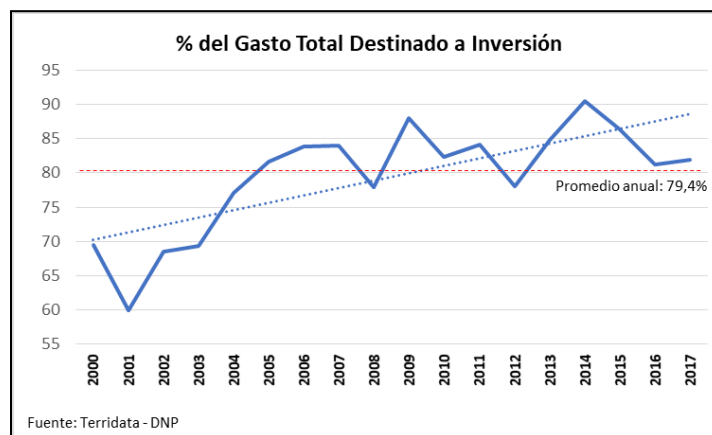
<sup>31</sup>. Gastos corrientes o de consumo: Es el conjunto de erogaciones que no tiene como contrapartida la creación de activos, si no que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

de arranque de la administración y de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente. En los años 2007 y 2015 se observa el máximo de inversión de las administraciones salientes.



El promedio anual de crecimiento de la inversión para el período completo es del 23.8%, que puede considerar notable, siendo superior al crecimiento promedio anual de los ingresos totales del municipio (21.0%), como se observó en el numeral anterior.

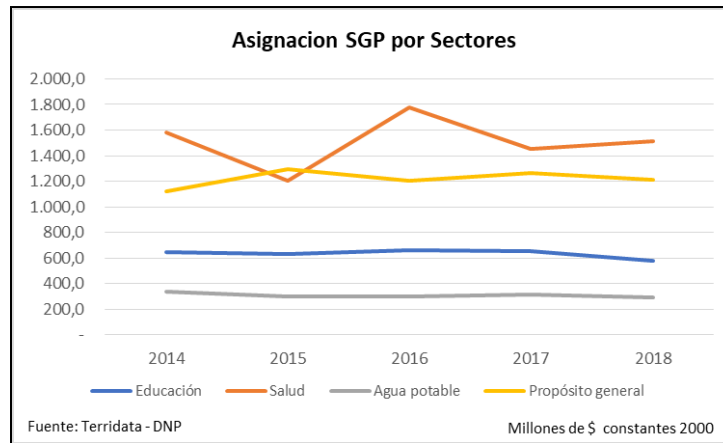
Desde el punto de vista del porcentaje del gasto que se destina a la inversión, en correspondencia con lo anterior, se observa en el siguiente gráfico que el menor porcentaje se ubica en el 2001 y el mayor en el 2014, y que el promedio anual es del 79.4%, que es relativamente alto.



De nuevo se observa que los años 2018, 2012 y 2016 presentan un descenso de la inversión con respecto al respectivo año anterior, en razón a que corresponden al primer año de un nuevo gobierno municipal.

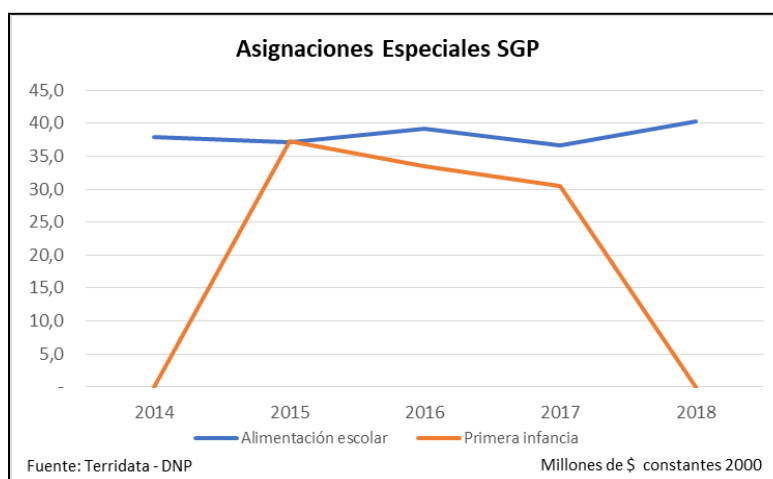
Como se recuerda, las transferencias del Sistema General de Participaciones tienen tanto una destinación específica como una libre destinación. En el primer caso, dicha destinación fija se realiza en los sectores de Educación, Salud y Agua

Potable, que en Cajicá, como se observa en el siguiente gráfico tiene el comportamiento indicado en el período con que se cuenta información.



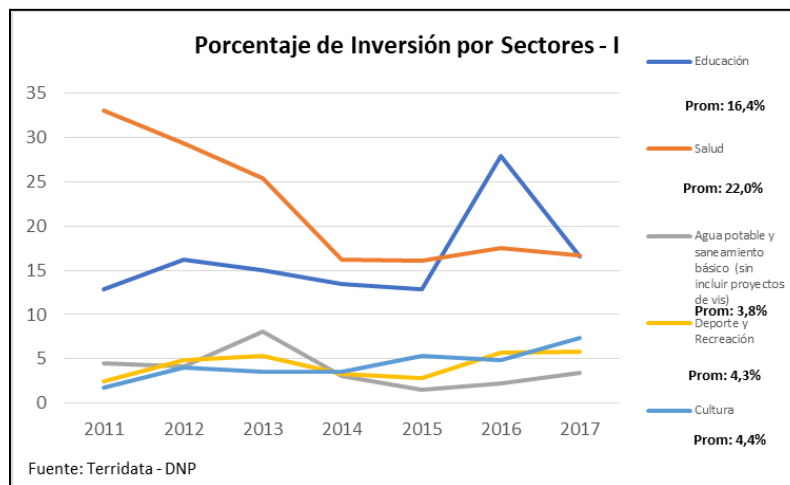
La mayor asignación se efectúa para el sector salud, con una ligera declinación en el año 2015, y para el rubro denominado como de propósito general. En este punto cabe anotar que en los sectores de educación, salud y agua potable la situación de los aspectos básicos, de ellos en el municipio son destacados, como se observó en el diagnóstico correspondiente, lo que no significa que su sostenibilidad y calidad no sean relevantes.

Hay algunos aspectos que se consideran de especial relevancia en el país, a los cuales normativamente se le asignó una destinación específica adicional dentro del Sistema General de Participaciones, como son la Alimentación Escolar y la Atención de la Primera Infancia. En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de las asignaciones efectivas para Cajicá.



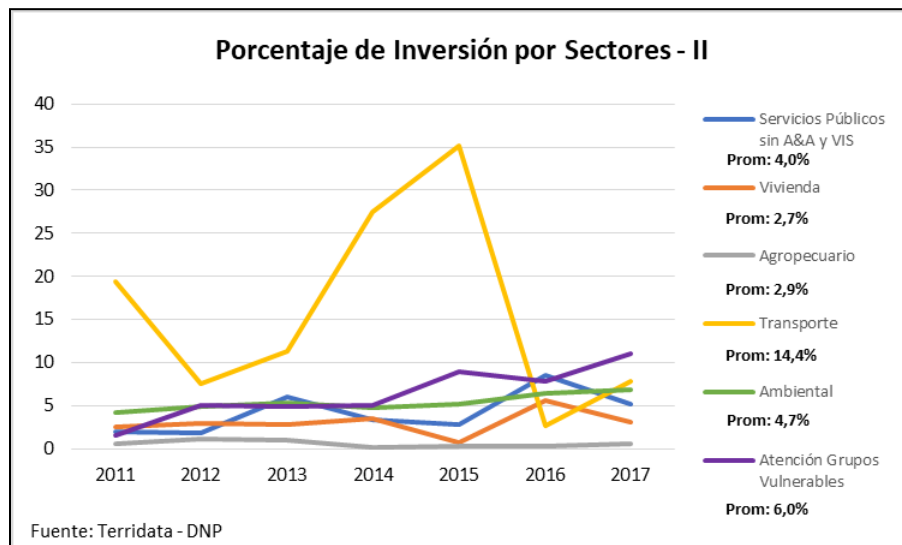
Es preocupante la asignación para primera infancia en 2014 y 2018 en donde se observa un nivel de cero pesos, puesto que las condiciones de este grupo poblacional requieren una mayor atención, como se evidenció en el diagnóstico general del municipio.

Considerando el total de la inversión municipal, se encuentra la distribución que se anota a continuación para el período entre 2011 y 2017 por sectores, a partir de la información del FUT/<sup>32</sup>. En el siguiente gráfico se consideran cinco sectores.



Educación y salud presentan un comportamiento fluctuante, con pico del primero en el 2016 y del segundo en el 2011. Los demás sectores, con participación inferior al 10% presentan también un comportamiento fluctuante, pero Cultura y Recreación y Deporte evidencian una tendencia creciente. El promedio de participación es el siguiente: educación con 16.4%, salud el 22.0%, Agua potable el 3.8%, recreación y deporte el 4.3% y cultura el 4.4%.

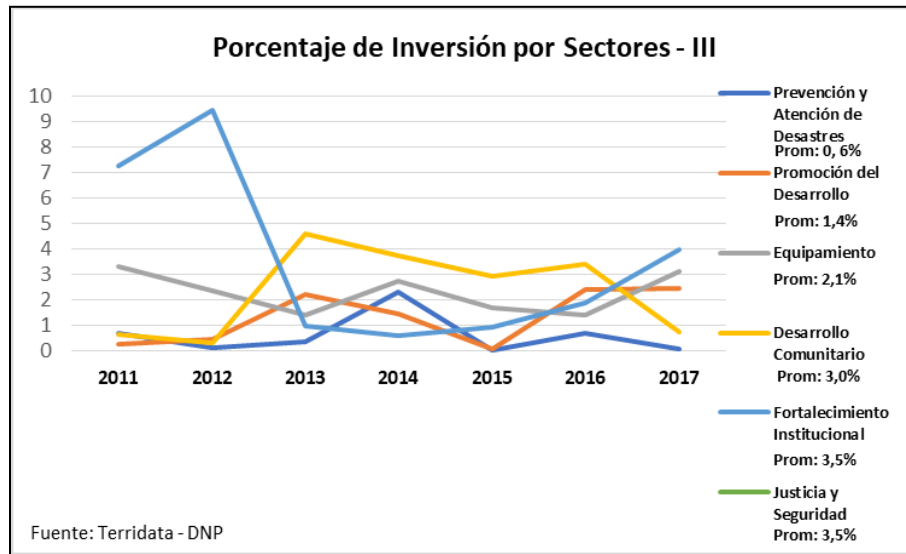
En el siguiente gráfico se observa un segundo grupo de sectores cuyo comportamiento es fluctuante, en particular la inversión en transporte (escolar).



<sup>32</sup>. Formulario Único Territorial.

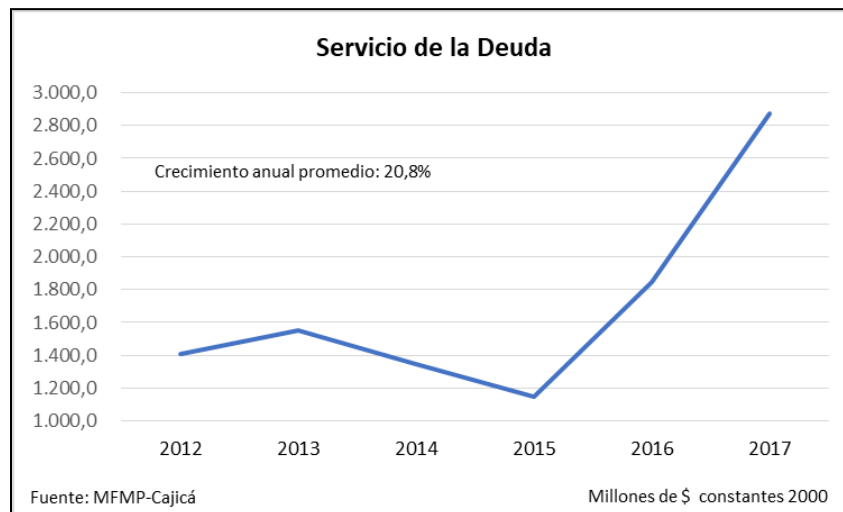
Los promedios de participación son los siguientes para este grupo: Servicios Públicos con 4.0%, Vivienda con 2.7%, Agropecuario con 2.9%, Transporte con 14.4%, Ambiente con 4.7% y Atención a Grupos Vulnerables con 6.0%.

El porcentaje del tercer y último grupo de sectores se presenta en el siguiente gráfico.



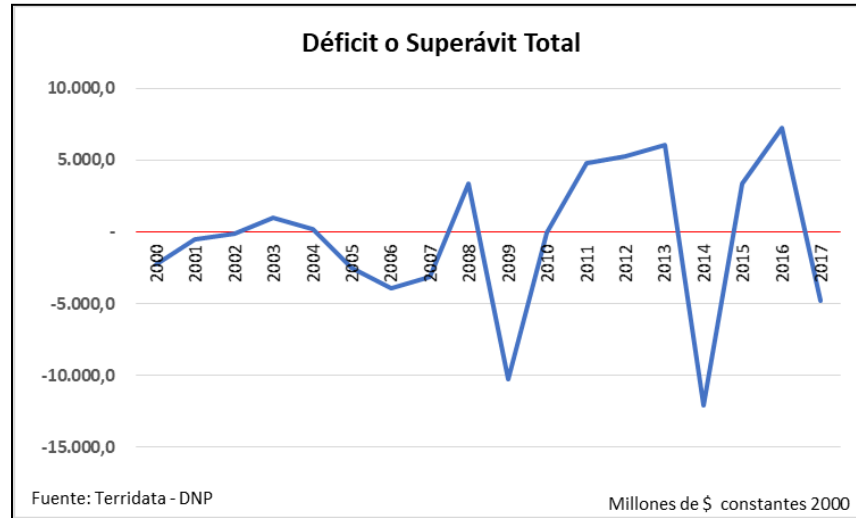
El promedio de participación de este grupo de sectores para el período es el siguiente: Prevención y Atención de Desastres: 0.6%, Promoción del Desarrollo: 1.4%, Equipamiento: 2.1%, Desarrollo Comunitario: 3.0%, Fortalecimiento Institucional: 3.5% (que presenta un pico de más del 9% en el año 2012) y Justicia y seguridad: 3.5%.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento del servicio de la deuda del municipio, de acuerdo con la información del Marco Fiscal de Mediano Plazo, actualizado en el año 2018.

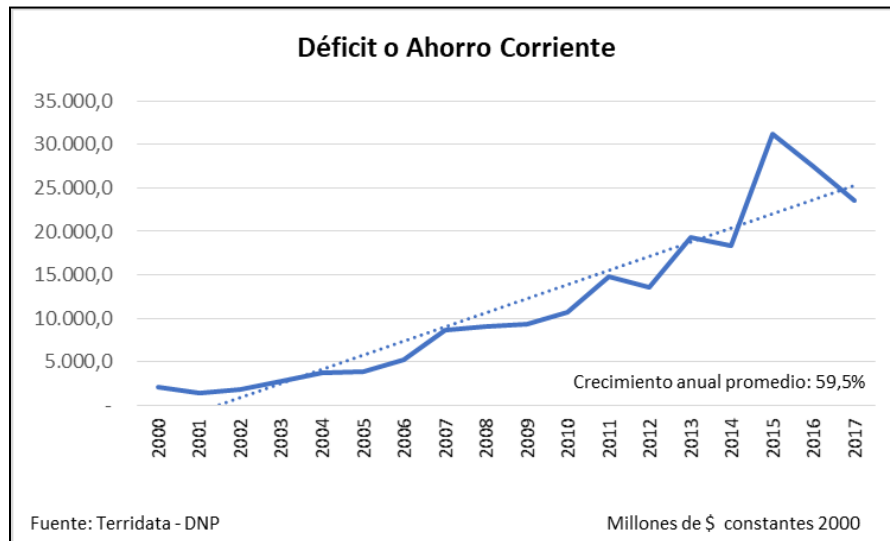


A partir del año 2016 se observa un incremento de este renglón, presentando para el período 2012-2017 un crecimiento anual promedio del 20.8%

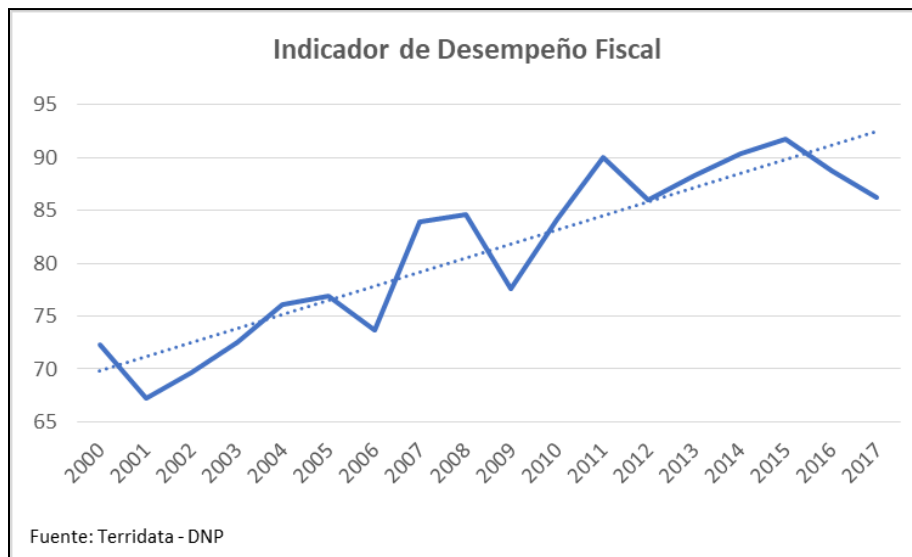
El déficit o superávit total para el período entre 2000 y 2017 se presenta en el siguiente gráfico, en donde el mayor déficit se presenta en los años 2014 y 2009, y el mayor superávit en los años 2016 y 2013.



Respecto del Déficit o Ahorro Corriente, en el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente de Ahorro, con un crecimiento anual promedio del 59.5%, y cuyo mayor nivel se alcanza en el año 2016 con un monto ligeramente superior a los 30.000 millones de pesos constantes del año 2000.



El Gobierno Nacional realiza la evaluación del desempeño de gestión y fiscal de las entidades territoriales del país. En el gráfico siguiente se observa el comportamiento del municipio de Cajicá en la evaluación de desempeño Fiscal desde el año 2000.



Se observa una tendencia creciente a lo largo del tiempo con un alto nivel de desempeño en el año 2015, con un puntaje superior al 90%. Hay que recordar que le mejoramiento de tal desempeño da lugar a estímulos a través de una mayor asignación del Sistema General de Participaciones.

Todo el fenómeno de metropolización y su efecto sobre las condiciones fiscales, financieras y de gestión tiene incidencia sobre un factor que plantea la Ley 617 de 2001, cual es el de la categorización municipal, como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Variación de Categoría L617**

AÑO	CATEGORIA
2002	5
2007	4
2008	3
2014	2

Fuente: Contaduría General de la Nación

En efecto, en el transcurso de tres quinquenios, se observa una evolución desde la categoría 5, en el 2002, hasta la categoría 2 en el año 2014, ubicándose al mismo nivel de municipios como Zipaquirá. Ello, sumado al nivel que se ocupa en el desempeño fiscal, expresa el grado de maduración y abordaje con responsabilidad que han asumido las distintas administraciones municipales.

### 3. ESCENARIO DE AUTOFINANCIAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE GOBIERNO 2020-2023

Se parte de las proyecciones Financieras del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2018-2028 del Municipio de Cajicá, para los períodos de gobierno 2020-2030, considerando las siguientes premisas de trabajo, para estimar el monto de recursos disponibles de libre inversión de los que puede disponer el futuro mandatario:

- Se considera un factor de seguridad del 10%, que se aplica en la reducción de los ingresos totales proyectados en dicho porcentaje, para evitar las sobre estimaciones que pudieren haberse efectuado en el ejercicio de construcción del MFMP. Los montos de las proyecciones se encuentran en millones de pesos corrientes.
- Se consideran como gastos fijos las proyecciones de los Gastos de Funcionamiento y el Servicio de la Deuda.
- Se considera las transferencias del SGP y otras como de forzosa inversión, por lo que su destinación se debe deducir del escenario de disponibilidad.
- Se considera un 10% del total de ingresos ajustados como de inversión de continuidad, que corresponde a aquellos programas o proyectos de la anterior administración que merecen continuarse en el nuevo gobierno.
- La suma de los tres puntos anteriores arroja el total de compromisos que enfrenta ya la administración entrante y la diferencia con el total de ingresos ajustado, arroja el volumen de recursos disponibles estimados para libre inversión.

Para el año 2020 se estima que se puede invertir, una disponibilidad de cerca de \$ 45.000 millones que se incrementa hasta \$ 60.000 millones en el año 2024.

Estos montos, dada la relativa autonomía municipal de las transferencias del SGP, garantiza un buen grado de gobernabilidad financiera al nuevo mandatario, que se puede incrementar debido a los siguientes factores, entre otros:

- Control de los gastos de funcionamiento a un nivel óptimo por debajo del 23% de los ingresos totales.
- Una más eficiente gestión fiscal en el municipio que permita minimizar la cartera morosa de los ingresos tributarios y agilizar su recaudo.
- Una adecuada gestión del endeudamiento municipal, así como de las vigencias futuras para inversión en proyectos estratégicos y de alto impacto en el desarrollo local.
- Una mayor gestión para el apalancamiento de recursos externos al municipio en instancias como el departamento o en procesos estructurales como

el de la Agenda de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Bogotá Cundinamarca, que canaliza recursos regionales del Sistema General de Regalías.

## **CONCLUSIONES**

De lo expuesto se pueden extraer algunas conclusiones, como las siguientes:

- A todas luces la situación financiera del municipio es envidiable, a pesar de la poca dinámica fiscal de los últimos años, como lo evidencia su posicionamiento en la evaluación de desempeño que efectúa el DNP.
- El relativamente alto grado de autonomía fiscal de las transferencias de la Nación garantiza un muy alto grado de gobernabilidad financiera, le plantea al nuevo mandatario el desafío de saber orientar el gasto público hacia intervenciones de alto impacto y efectividad, que potencie las capacidades locales y lo termine de posicionar en el ámbito regional y nacional.
- Lo anterior implica no solo concebir el municipio, sus dinámicas y problemáticas de fronteras hacia dentro, sino en el contexto provincial y con relación a las dinámicas y problemáticas de este nivel de gestión, lo que implica plantear apuestas, alianzas y compromisos supramunicipales. El liderazgo regional debe formar parte de la agenda del nuevo mandatario.
- En la gestión del nuevo gobernante, se sugiere considerar un nuevo concepto como es el de "calidad del gasto público", que implica su determinación, aplicación y evaluación bajo criterios más rigurosos que los convencionales, con los que debe estar comprometido su equipo de gobierno.

## ¿EN QUÉ NOS FUNDAMENTAMOS?

Partimos del conocimiento de las problemáticas y aspiraciones de los ciudadanos Cajiqueños y su valoración de las prioridades por abordar para garantizar la seguridad y dignidad de los gobernados, en el entendido que el propósito del desarrollo es el bienestar de las personas, lo que complementamos con los elementos identificados en el diagnóstico, para la formulación de nuestro programa de gobierno, así como las propuestas ciudadanas en los diversos foros y eventos de interacción.

También consideramos las actividades adelantadas de la actual administración, que tienen una amplia apropiación de la ciudadanía, con el sentido de responsabilidad de construir sobre lo construido, así como las sugerencias y recomendaciones que desde las instancias regionales (como la Comisión Regional de Competitividad, la Cámara de Comercio de Bogotá, las instancias gremiales y comunitarias, la Asociación de Municipios de Sabana Centro y la propia Gobernación de Cundinamarca), al igual que aquellas estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo que son pertinentes a la Provincia y al municipio.

No sobra comentar que se han considerado las bases ideológicas y programáticas de los partidos que generosamente me han otorgado su aval, para ser el primer dignatario del destacado municipio de Cajicá, y que mi gestión, honre el cumplimiento de los compromisos establecidos, con ellos y, en particular, con mis conciudadanos.

Nuestra búsqueda se concentrará en que, a través de las libertades y derechos del ser humano, se permita vivir sin miedos, angustias e inseguridad.

Es por ello que contemplamos tres ejes transversales, el primero será “*Con toda seguridad*” el cual abarcará las dimensiones de la vivienda social segura, los servicios públicos y el transporte y la movilidad, el segundo será “*Cajicá 100% saludable*” con las dimensiones de educación, salud, desarrollo social, cultura, deporte y recreación y por último tendremos “*Empleo con seguridad*” abarcando las dimensiones del turismo, industria y comercio, medio ambiente y planeación.



Así las cosas, sobre la base de los postulados del Desarrollo Humano, en donde el Estado debe garantizar para sus ciudadanos: i) La construcción de capacidades, en las personas; ii) La creación de condiciones, en el entorno; iii) La generación de oportunidades, para las personas; se plantean las siguientes preguntas, con el fin de establecer el derrotero de la administración municipal en el siguiente cuatrenio:

## ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Tenemos el sueño de que Cajicá sea un municipio forjado en la planeación competitiva, con mallas viales amplias, infraestructura y desarrollo, una Cajicá segura, sostenible, de inversión privada y pública, educada, comprometida y apropiada de su territorio.

Queremos más y mejores espacios públicos, entendiendo que nuestro municipio es un espacio de integración, abierto al desarrollo regional, potencializando su ubicación estratégica. A partir de la calidad de las instituciones educativas enfocadas hacía las tecnologías del futuro, la regulación y legalización del 7 que los Cajiqueños sean técnicos, tecnólogos y profesionales que aporten al proyecto de una ciudad inteligente.

Podemos encaminar acciones conjuntas recuperando nuestros valores familiares, que nos lleven a la prevención, mitigación y control de delitos, transformando a Cajicá en un espacio libre, seguro y vanguardista.

## ¿CUÁLES SON NUESTRAS PROPUESTAS PRINCIPALES?

Con toda seguridad queremos servirle al ciudadano, entregándoles a los Cajiqueños un municipio seguro, sostenible, con cultura ciudadana, una mayor cobertura de servicios públicos y la puesta en marcha del proyecto de ciudad inteligente.

Tenemos como meta incrementar la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones estatales, para la recuperación de la familia, la disminución de los índices de inseguridad, el fortalecimiento de la cultura, la ocupación eficiente del tiempo libre, con un gobierno incluyente, que trabaje para servir.

Nuestra cultura deberá transformarse, permitiendo que el respeto trascienda desde lo público hacia la comunidad, a través del trabajo conjunto, presupuestos participativos, entornos de discusión y participación; mujeres, hombres, adultos mayores y niños empoderados en la apropiación de que Cajicá es nuestra casa y debemos cuidarla.

Unidos con seguridad, le podemos apostar a las siguientes propuestas:

1. Promoveremos una estrategia de seguridad que consistirá en tres fases la fase uno buscara el saneamiento, la fase dos permitirá la lucha frontal y la fase tres consistirá en la prevención, en articulación con el Ministerio del Interior, se gestionará un centro de mando unificado, con tecnologías de vanguardia, que permitan la sinergia con los proyectos SIES (Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad) y la secretaria de seguridad.
2. Gestionaremos la Construcción de tanques de almacenamiento, una nueva planta de tratamiento y plantas compactadoras para el tratamiento de aguas del municipio.
3. Gestionaremos la reducción del costo por metro cubico de agua para los habitantes del municipio.
4. Creación e implementación del programa "Cajicá es una casa", que permita el acceso y dignificar la vivienda para quinientas (500) familias Cajiqueñas.
5. Con base en los estudios de tráfico disponibles, se creará la secretaria de tránsito, transporte y movilidad, a fin de garantizar la calidad de la infraestructura vial urbana, dando prioridad al peatón y el transporte individual no motriz, como bicicletas, patinetas, articulado con un plan de movilidad.
6. Realizaremos dos "parques pulmón" en el municipio para el descanso pasivo, contemplación y convivencia familiar, y el desarrollo deportivo, contando con los elementos necesarios para garantizar la protección para la ciudadanía.
7. Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio, permitiendo el aumento del índice de maestros por alumnos, a través del crecimiento de

dos nuevas sedes y desarrollo de al menos diez alianzas estratégicas que permitan potencializar nuevas competencias en nuestros estudiantes, acordes a la visión de Cajicá del futuro.

8. Avanzaremos en el sector deportes por medio de un centro de alto rendimiento y la optimización de los escenarios deportivos, para que en Cajicá se formen deportistas de alto nivel competitivo y podamos ser sede de eventos departamentales, nacionales e internacionales.
9. Construiremos y mejoraremos cinco centros de integración social para el fortalecimiento comunal y la gestión de programas enfocados en cultura, turismo, adulto mayor y deportes.
10. Gestionar el desarrollo de los estudios para un distrito tecnológico en el marco de la comisión regional de competitividad, articulando las universidades, la industria y promoviendo la investigación, la innovación y productividad empresarial.

## **COMPONENTES TRASVERSALES**

### **1. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA**

El concepto de seguridad lo podemos entender como el desarrollo de una cultura ciudadana, fundamentando en el código de policía (Ley 1801 de 2016), implica integrar cada uno de los sectores propuestos en el presente programa, para que en los espacios y escenarios públicos se trabaje desde los pilares de saneamiento, prevención y lucha frontal.

El trabajo conjunto con las familias Cajiqueñas, nos permitirá fortalecer el tejido social y reconstruir los escenarios familiares, disminuyendo los entornos que incentivan a la criminalidad, el consumo de drogas, el hurto y la violencia intrafamiliar; creando escenarios propicios para una sana convivencia, haciendo de Cajicá con toda seguridad, un mejor lugar.

### **2. SERVICIO AL CIUDADANO**

Consiste en ser una administración responsable y comprometida, es decir, el mejoramiento continuo a la recepción de las necesidades de la población, trato digno, lleno de respeto, toma de decisiones eficaces, en una continua humanización de la administración, entendiendo que *“un hombre sólo tiene derecho a mirar hacia abajo, cuando ha de ayudarlo a levantarse al otro”* Gabriel García Márquez.

El servicio al ciudadano, también se trata del compromiso y el trabajo colectivo de acciones que fortalezcan la equidad y la justicia, donde las finanzas públicas sean transparentes a la comunidad, y los proyectos sean eficaces y eficientes.

### **3. CIUDAD INTELIGENTE**

Cuando hagamos que la inversión social, el capital humano, las comunicaciones y las infraestructuras, convivan en forma articulada con el desarrollo económico local, regional y sostenible, haremos que Cajicá sea una ciudad inteligente y eficiente, con las capacidades y potencialidades para enfrentar los desafíos propios de una región en continuo crecimiento.

Queremos integrar las tecnologías existentes, de los diferentes sectores de la administración municipal, para la consecución de la toma de decisiones basadas en evidencias.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO

Conforme a nuestra visión, Cajicá como un municipio forjado en la planeación competitiva, con mallas viales amplias, infraestructura y desarrollo futurista, una Cajicá segura, sostenible, de inversión privada y pública, educada, comprometida y apropiada de su territorio, se plantean los siguientes componentes estratégicos, que abarcan las diferentes dimensiones como líneas de trabajo programáticas para el ejercicio de la administración del municipio de Cajicá, a emprenderse el próximo primero de enero del año 2020:



**1. CON TODA SEGURIDAD:** Vivienda social segura, servicios públicos, transporte y movilidad.

### 1.1 Para la **seguridad**, de Cajicá:

Queremos que los Cajiqueños dejen de vivir en Cajicá, para que empiecen a vivir a Cajicá, es por ello por lo que planteamos

Seguridad Articulada con los ODS, así:



- 1) Promoveremos una estrategia de seguridad que consistirá en tres fases la fase uno buscara el saneamiento, la fase dos permitirá la lucha frontal y la fase tres consistirá en la prevención, en articulación con el Ministerio del Interior, se gestionará un centro de mando unificado, con tecnologías de vanguardia, que permitan la sinergia con los proyectos SIES (Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad) y la secretaria de seguridad.
- 2) Desarrollaremos una secretaria de seguridad, en el municipio, y su respectiva política pública, para fortalecer el pie de fuerza, la gestión pública, el apoyo y atención a la comunidad consolidando una verdadera sinergia institucional.
- 3) Mantendremos y fortaleceremos la capacidad de monitoreo enfocada a acciones preventivas y de reacción de las autoridades y la ciudadanía por medio de la promoción de la tecnología aérea no tripulada como DRONES, ante la eventualidad de urgencias, calamidades y desastres.
- 4) Fortaleceremos los procesos de toma de decisiones de las instituciones municipales, usando por ejemplo las Comisarías de Familia como factores de prevención y atención de la conflictividad familiar y núcleo de convivencia por medio de estudios sobre el delito y sus problemáticas derivadas.
- 5) Realizaremos la evaluación y actualización del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cajicá, en articulación con el Ministerio del Interior y demás entidades Nacionales competentes y acorde con el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), los planes integrales de convivencia ciudadana PISCC- Ley 62 de 1993 articulándolo regionalmente.
- 6) Promocionaremos el programa “por una mejor cajica “de Cultura ciudadana, para mejorar la convivencia con apoyo departamental y nacional.
- 7) Generaremos un plan de recorridos de patrullaje que optimice la fuerza pública, disminuya el consumo de sustancias psicoactivas y así garanticemos la ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes, así como el desarrollo e implementación de un plan de acompañamiento en

conjunto con la casa de la justicia, y demas entidades departamentales y nacionales.

- 8) Ejecutaremos un programa de prevención y atención de la violencia intrafamiliar con autoridades de salud, educación y en los ambientes de trabajo, incluyendo la formación en solución pacífica de conflictos.
- 9) Gestión y mejoramiento de la infraestructura del municipio, para optimizar la seguridad y su percepción por medio del uso de tecnologías para reducir los hechos delictivos.
- 10) Desarrollaremos e implementaremos el plan "con toda seguridad" que consistirá en visitas a los sectores del municipio, donde la comunidad tendrá la oportunidad de manifestarle a la administración sus principales necesidades y esta de ofrecer toda su oferta institucional.

1.2 En torno al **transporte y la movilidad** creemos que es necesario:

Permitiremos que los Cajiqueños empiecen movilizarse por mejores vías, con diferentes tipos de transporte y contemplando desarrollos tecnológicos, para una movilidad adecuada e inclusiva.

transporte Articulada con los ODS, así:



- 1) Crearemos con base en los estudios de tráfico disponibles, la secretaria de tránsito, transporte y movilidad, a fin de garantizar la calidad de la infraestructura vial urbana, dando prioridad al peatón y el transporte individual no motriz, como bicicletas, patines y patinetas, articulado con el plan de movilidad.
- 2) Gestionaremos e implementaremos zonas de parqueadero público, para mejorar el afluente de la infraestructura vial.
- 3) Promocionaremos e implementaremos "ciclovías", para incentivar el uso de transporte alternativos.
- 4) Apoyaremos la gestión del departamento para lograr la consolidación de la fase dos del **REGIOTRAM**.
- 5) En conjunto con la Nación y la Región, propiciaremos, gestionaremos y construiremos mallas viales de desarrollo interno y externo del municipio preservando el medio ambiente y mejorando el desplazamiento.
- 6) Promoveremos en materia de transporte sistemas alternativos de movilidad integrados, para una movilidad con toda seguridad.

- 7) Gestionaremos un espacio organizado acorde con las necesidades del municipio para la unificación de una zona exclusiva para la ubicación del transporte público.
- 8) Gestionaremos la consecución de recursos publico privados, para la construcción de infraestructura de seguridad vial y puentes peatonales.
- 9) Fortaleceremos los programas movilidad en bicicletas par logra una mayor cobertura del sistema en coordinación con el departamento y la nación. Promoveremos campañas de seguridad, y control para hacer cumplir la normatividad vigente de tránsito y transporte buscando la prevención la disminución de la accidentalidad.

Para el tema de los **servicios públicos**, creemos que:

Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos nos permitirá promover mayor seguridad contribuyendo a generar una mejor prosperidad y garantizando los derechos al acceso de un ambiente sano y al agua.

Servicios ODS:



- 1) Gestionaremos la Construcción de tres tanques de almacenamiento, una nueva planta de tratamiento y una planta compactadora, para fortalecer el tratamiento de aguas del municipio.
- 2) Gestionaremos la reducción del costo por metro cubico de agua para los habitantes del municipio.
- 3) Gestionaremos y desarrollaremos un plan de financiamiento conjunto con la EPC, para realizar nuevas acometidas de acueducto y alcantarillado, con el fin de garantizar el consumo eficiente y racional del agua.
- 4) Garantizaremos la disponibilidad de agua, su gestion sostenible y el saneamiento por medio de la optimizaremos la operación de los sistemas de acueducto y de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- 5) Promocionaremos campañas de disminución en el consumo de agua potable con el fin de hacer conciencia ambiental y ahorro eficiente del agua.

- 6) Fortaleceremos la promoción de campañas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio.
- 7) Promocionaremos y gestionaremos de una planta de manejo de residuos sólidos para la región de Sabana Centro.
- 8) Promocionaremos y gestionaremos un acueducto regional.
- 9) Gestionaremos la ampliación de la capacidad del suministro del acueducto del municipio de Cajicá- Bogotá en coordinación con el departamento y la nación.
- 10) Gestionaremos la construcción de nuevas fuentes de suministro de acueducto diferentes a las de Bogotá.
- 11) Gestionaremos la Construcción de tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento y plantas compactadoras para el tratamiento de aguas del municipio.
- 12) Gestionaremos el fortalecimiento de las Tecnologías de Información y la Comunicación en nuestro municipio.

1.2 Ahora bien, para la **vivienda social segura**, necesitamos:

Cumpliremos que los Cajiqueños en condiciones más vulnerables o en situación de pobreza adquieran vivienda, aportando a garantizar el derecho a la vivienda digna.

Vivienda ODS:



- 1) En conjunto con el gobierno Nacional y Departamental, llevaremos a cabo la Creación e implementación del programa “Cajicá es una casa”, que permita el acceso y dignificar la vivienda para las familias Cajiqueñas.
- 2) Gestionaremos y desarrollaremos del programa “Construya en lo propio”, para incentivar la construcción de vivienda o mejoramiento de la misma, en terrenos de propiedad de los ciudadanos, así como la gestión de los servicios públicos necesarios.
- 3) Gestión e implementación de un periodo de amnistía administrativa para el reconocimiento y legalización de vivienda construida sin licencia, así como la legalización de predios.
- 4) Organizaremos una hoja de ruta para poder realizar un acompañamiento a una a una de las familias que quieran adquirir vivienda con el fin de garantizar la viabilidad técnica y financiera en articulación con el gobierno Departamental y Nacional

2. **CAJICA 100% SALUDABLE:** Educación, salud, desarrollo social, cultura, deporte y recreación.

## 2.1 En torno a la **educación**, deseamos que:

Debido a que nuestra prioridad es, una sociedad que viva conviva, trabaje y se desarrolle en Cajicá, deseamos garantizar calidad de vida en términos completos de bienestar físico, mental y social, desde la prevención, promoción y atención integral.

### EDUCACIÓN ODS:



- 1) Mejoraremos la infraestructura educativa del municipio, permitiendo el aumento del índice de maestros por alumnos, a través del crecimiento de dos nuevas sedes y desarrollo de al menos diez alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior y técnicas que permitan potencializar nuevas competencias en nuestros estudiantes, acordes a la visión de Cajicá del futuro.
- 2) Lograremos una educación pertinente, integral y de calidad para los niños y jóvenes de Cajicá, buscando reducir los niveles de repitencia, deserción y mejorar los exámenes del Estado vigentes, en condiciones físicas óptimas.
- 3) Fortaleceremos la articulación para la cooperación educativa entre las entidades oficiales y privadas con el fin de mejorar de las competencias y habilidades.
- 4) Consolidaremos tres planes denominados "Cajicá mejor educada", que busquen desarrollar la investigación e innovación en el municipio potenciado el desarrollo tecnológico en sinergia con las entidades Nacionales y Departamentales.
- 5) Gestionaremos un cambio en los colegios oficiales con miras a énfasis diversos técnicamente, especialmente contribuyendo a técnicos en deporte, música, artes, así como las modalidades académicas, tecnológicas, financieras, administrativas y ambientales en coordinación con lo PEI el Departamento y la Nación.
- 6) Fortaleceremos y gestionaremos por medio de las instituciones educativas privadas y públicas, de educación superior, la realización de planes alternativos educativos, como monitorias, pasantías, refuerzo de competencias, entre otros, para fortalecer los vínculos académicos entre ambos sectores.

- 7) Fortaleceremos el Bilingüismo para el desarrollo de estrategias que generen competitividad en los diferentes sectores.
- 8) Gestionaremos y fortaleceremos becas de excelencia académica para pregrado en el municipio, con acciones para la consecución de becas de posgrado, direccionando los programas departamentales y nacionales a los Cajiqueños.
- 9) Gestionaremos e Implementaremos un programa para Financiar el transporte de alumnos matriculados en educación superior hacia los municipios de Chía, Bogotá y Zipaquirá.
- 10) En coordinación con los actores sociales del municipio, en especial con la academia, promoveremos el compromiso de las instituciones de educación superior en el municipio, con el objeto de que se tenga mejores competencias laborales y especializada aumentando con ello la competitividad, local, regional y disminuyendo el desempleo.
- 11) Iniciaremos la consecución de nuevos convenios con las universidades públicas y privadas, para ampliar el porcentaje de ingreso efectivo a programas de educación superior, y posgrado.
- 12) Gestión e implementación de la estrategia del Desarrollo Naranja, permitiendo que la economía surja desde el cultivo de los talentos Cajiqueños.

## 2.2. Para la **salud**.

Entendemos como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades<sup>33</sup>, por ello:

SALUD ODS:



- 1) Tenemos como prioridad aumentar la cobertura y especialidades del sector salud, incluyendo la habilitación del servicio de ginecología en la ESE del municipio, de acuerdo con la demanda local.
- 2) Implementaremos un modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar a través de la conformación de un grupo de intervención y atención a la familia (GIAF) para brindar apoyo al 100% de las familias que lo requieran y según la necesidad y riesgo identificado.

<sup>33</sup> Concepto de salud, según la OMS.

- 3) Desarrollaremos un plan territorial de salud 2020-2023 enfocado las dimensiones de convivencia y salud mental y enmarcado en la estrategia pase a la equidad en salud.
- 4) Evaluación, actualización y aplicación de una política pública, enfocada en la prevención de la mortalidad infantil, la desnutrición crónica y los controles prenatales, de este grupo poblacional.
- 5) Realizaremos la evaluación, actualización y aplicación de la política de atención al adulto mayor, en un marco de la reivindicación de su funcionalidad social, priorizando la atención integral de los adultos mayores desprotegidos.
- 6) Impulsaremos la prevención como factor determinante de la salud de los Cajiqueños por medio de acuerdos con las entidades regionales y nacionales, para garantizar la atención oportuna y efectiva.
- 7) Actualización, fortalecimiento y aplicación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de una manera integral, en protección de la producción agrícola existente.
- 8) Desarrollaremos un programa de atención a la población en condición de pobreza extrema, de desplazamiento y migrantes, buscando su normalización, en cooperación con las autoridades departamentales y nacionales.
- 9) Desarrollaremos un programa que nos permita identificar un diagnóstico sobre la situación del consumo de sustancias psicoactivas, pero especialmente estrategias integrales para la atención de los consumidores en nuestro municipio.
- 10) Realizaremos jornadas de inspección a los establecimientos comerciales en el municipio para garantizar la inocuidad y la mejora de prácticas fitosanitarias en el municipio.

2.3 Para el **desarrollo social**, necesitamos:

Nuestro compromiso con la gobernanza nos enmarcará en acciones que promoverán una agenda pública de conformidad con las necesidades ciudadanas, organizar por tanto la metodología para priorizar las acciones de la administración municipal, garantizando una verdadera eficacia y eficiencia.

DESARROLLO SOCIAL ODS:



- 1) La implementación y promoción de proyectos de infraestructura CIC (Centro de Integración Ciudadana), como espacios para la reconstrucción del tejido, social, el deporte, el diálogo y el desarrollo de las actividades culturales, en coordinación con el nivel departamental y nacional.
- 2) Realizaremos e implementaremos un programa que garantice “un mínimo vital” de agua potable para los Cajiqueños en situación de vulnerabilidad.
- 3) Gestionaremos y promocionaremos el programa “huertas caseras” en todo el municipio priorizando a la población en situación de vulnerabilidad.
- 4) Propondremos el equipamiento de los salones comunales para que sirvan a la comunidad a realizar programas de tecnología, y sirva de sustento al programa de monitorias “si a las tareas” incorporando el juego, el arte y la literatura.
- 5) Implementaremos la integración de los consejos municipales de juventud en aplicación de la normatividad vigente y fomentando la participación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 6) Articularemos y crearemos nuevas fuentes de empleo focalizadas a la competitividad de las personas diversamente hábiles por medio de convenios publico privado o incentivos a las empresas.
- 7) Desarrollaremos presupuestos participativos para la ejecución de proyectos en el marco de las diferentes organizaciones sociales del municipio para lo cual crearemos un banco de proyectos comunitarios con el fin de promover y financiar las mejores iniciativas y garantizando el seguimiento.
- 8) Gestionaremos y promocionaremos la disminución de la brecha de géneros por medio de convenios e incentivos a las empresas y empezando por la administración municipal.
- 9) Desarrollaremos programas de atención integral a la población en condición de pobreza, víctimas de desplazamiento y migrantes, buscando su normalización, en cooperación con las autoridades departamentales y nacionales.
- 10) Fomentaremos la apropiación social del espacio público a través de actividades culturales, artesanales, de encuentro y socialización de la comunidad de Cajicá, sin distinción de clases sociales.

- 11) Diseñaremos e implementaremos una estrategia para promover espacios de participación y representación para la población con orientaciones no hegemónicas.
- 12) Brindaremos a la población adulta mayor del municipio de Cajicá, un programa escolar con enfoque de Bilingüismo, a través de Talleres de enseñanza-aprendizaje, realizaremos ferias empresariales para la exhibición de sus productos promoviendo su desarrollo intelectual, económico, cultural y social.
- 13) Fortaleceremos el sector religioso, implementando una política pública de Libertad Religiosa y de Cultos con la coordinación del Ministerio del Interior, para su participación y reconocimiento como actores fundamentales, en la construcción del tejido social.

#### 2.4. En cuanto a la **cultura, el deporte y la recreación**:

CULTURA ODS:



#### Para el deporte y la recreación:

- 1) Avanzaremos en el sector deportes por medio de la gestión de un centro de alto rendimiento y la optimización de los escenarios deportivos, para que en Cajicá se formen deportistas de alto nivel competitivo y podamos ser sede de eventos departamentales, nacionales e internacionales.
- 2) Promoción, desarrollo y proyección de una política pública del deporte como factor de protección y formación de niños y jóvenes, con posibilidad de convertirse en proyecto de vida.
- 3) Desplegaremos un programa modelo de deportista, en donde se desarrollará un perfil completo con el ánimo de mejorar los estándares métricos del deportista, en concordancia con los parámetros nacionales y por medio de un laboratorio biomédico multidisciplinario.
- 4) Aumentar el número de salidas deportivas, el número de apoyos e incentivos a los deportistas por medio de un modelo administrativo y operativo, con el fin de ordenar la gestión administrativa, para que entrenadores y personal

competente, puedan acceder con proyectos más ambiciosos a escenarios de competencia más reconocidos y así promover la competitividad y excelencia por parte de los deportistas.

- 5) Gestionar y promover la obtención de becas de excelencia deportiva, por medio de alianzas estratégicas con los actores sociales y con apoyo de entidades Departamentales y Nacionales.
- 6) Consolidación de convenios, para generar ingresos adicionales al municipio, a través del uso del espacio o los escenarios existentes en el municipio.
- 7) Constituir el Fondo de Fomento y Desarrollo del Deporte Municipal en cumplimiento de la ley 19 de 1991 para la gestión de ingresos del sector público y privado.
- 8) Realizaremos apoyos técnicos y financieros a los clubes legalmente constituidos en el municipio con el fin de garantizar sus actividades y participaciones deportivas.
- 9) Desarrollaremos acciones para aumentar la participación de la comunidad estudiantil, del deporte social comunitario y deporte diversamente hábil por medio de eventos que motiven y propicien su integridad.

#### 2.5. Para la **cultura**:

- 1) Gestionaremos Y propiciaremos espacios de apropiación de los territorios buscando la reconstrucción de la memoria histórica del municipio a partir del desarrollo de diferentes proyectos artísticos y culturales con la comunidad, que permitan la consolidación del Museo Comunitario de Cajicá.
- 2) Fomentaremos y promocionaremos actividades de desarrollo correlativo entre las instituciones educativas, para el mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos.
- 3) Generar procesos efectivos de sostenibilidad para el Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá, a partir de diferentes convenios que involucren el uso de los diferentes espacios destinados al desarrollo de actividades de carácter artístico y cultura, de modo que se amplíe la agenda cultural del municipio con eventos de carácter nacional e internacional.
- 4) Generaremos estrategias que vinculen la red pública de bibliotecas de Cajicá con las diferentes instituciones educativas del municipio que contribuyan al rendimiento académico de los estudiantes Cajiqueños.
- 5) Fortaleceremos los procesos de las escuelas de formación artística y cultural por medio de estrategias que permitan ampliar la oferta de las escuelas tanto a nivel centralizado como descentralizado, generando una mayor cobertura.
- 6) Regularemos las tarifas de las escuelas de formación para el acceso a las escuelas de formación culturales promoviendo la equidad y garantizando mayor calidad.

eliminar este punto

- 7) Generaremos procesos efectivos de promoción y divulgación de los planes, proyectos y actividades del IMCTC, con el fin de acercar a la comunidad Cajiqueña a las prácticas culturales del municipio.
- 8) Fortalecer los procesos de apoyo a los artistas como el Programa Municipal de Estímulos y el registro SIACCA, de modo que se incentive, apoye y reconozca la investigación, creación, promoción y divulgación de los artistas Cajiqueños.
- 9) Fortalecer los eventos y convocatorias del IMCTC, que se desarrollan a nivel regional y nacional logrando que Cajicá siga siendo Hito Cultural Colombiano.
- 10) Fortaleceremos los procesos de articulación del IMCTC con las demás dependencias y entidades descentralizadas de la alcaldía de modo que se contribuya con el desarrollo social del municipio.

**3. EMPLEO CON SEGURIDAD:** Turismo, industria y comercio, medio ambiente y planeación.

3.1. Para el **turismo**, nos posicionaremos como un municipio que proyecta un “turismo saludable” así:

Nuestra posición estratégica, como municipio articulador de la región, nos permite potencializar y apalancar económicamente nuestro municipio, desde un enfoque competitivo, con metas trazadas y objetivos que nos permitan llevar a Cajicá al desarrollo económico sostenible.

TURISMO ODS:



- 1) Descentralizaremos el sector turismo para estar articulado con la secretaria de desarrollo económico garantizando una mayor participación del sector en la economía del municipio.
- 2) Implementaremos un clúster gastronómico, cultural y turístico. Promoviendo una mayor sinergia y mejorando el portafolio de servicios del municipio
- 3) Generación de cultura turística y apropiación del territorio, según el plan de turismo del municipio, el cual va a ser el mapa de orientación, para desarrollar las actividades en concordancia con los planes y programas a nivel Nacional y Regional de economía naranja.
- 4) Proyección y promoción de la marca ciudad “Cajicá siempre diferente”, en concordancia de la economía naranja.
- 5) Gestionaremos el fortalecimiento de festivales turísticos, culturales, gastronómicos y ambientales, articulado con las políticas, programas y planes Nacionales y Departamentales.
- 6) Fortaleceremos el turismo MICE (reuniones, incentivos, congresos y exposiciones nacionales e internacionales), con apoyo de la economía naranja.
- 7) Promoveremos los procesos de asociatividad en el sector turístico de Cajicá brindando incentivos para constituir y formalizar emprendimientos con articulación de entidades público y privadas.
- 8) Gestionaremos la creación de la seccional regional de policías de turismo de Sabana centro, con la implementación de un punto de información turística en la estación del tren de domingo a domingo.
- 9) Implementaremos un sistema de información turística ( web, app, redes, en el marco de la ciudad inteligente).

- 10) En el marco de la economía naranja, realizar el aprovechamiento de las potencialidades de Cajicá para desarrollar la formación de capacidades locales y regionales, con el desarrollo de una agenda cultural dirigida a robustecer el turismo.

### 3.2. Para industria y comercio, necesitamos:

Priorizaremos acciones que nos permitan consolidar una mejor economía de escala, el aprovechamiento de todos los insumos industriales nos permitirá desarrollar un grupo importante de emprendimientos, buscando que Cajicá sea una ciudad económicamente más robusta.

INDRUSTRIA ODS:



- 1) En asocio con los actores sociales, desarrollaremos e implementaremos políticas y estrategias para el mejoramiento de la productividad y competitividad, del sector productivo de Sabana Centro, en el marco de la comisión regional de competitividad.
- 2) Articularemos la academia y los empresarios de Sabana Centro, para involucrar un mayor número de trabajadores calificados de Cajicá en sus empresas generando más empleo
- 3) Desarrollaremos en el corredor comercial un programa que potencie los servicios turísticos, recreativos y gastronómicos de sabana centro, con enfoque en sostenibilidad ambiental.
- 4) Gestionaremos un programa regional de emprendimiento para jóvenes, a partir de los potenciales de cada municipio, incluyendo las actividades de la economía naranja, en el marco de la comisión regional de competitividad, así como la constitución de un fondo de capital de riesgo para el emprendimiento local y regional; considerando su estímulo y formalización con incentivos tributarios.
- 5) Formulación e implementación de programas para el desarrollo de la economía del cuidado remunerado y profesionalizado.
- 6) Gestión, formulación e implementación de un programa regional, para la realización de "mi primer empleo", como opción de empleabilidad para la población joven sin experiencia, en el marco de la comisión regional de competitividad.
- 7) Gestionar los estudios y diseños de un distrito tecnológico que vincule los esfuerzos de la academia y los empresarios, con el fin de mejorar el ambiente de competitividad, ésta zona se enmarcará en beneficios tributarios.

- 8) Promover el emprendimiento y formalización laboral en el marco de la economía naranja.
- 9) Gestionaremos la formulación y puesta en marcha de un proyecto de ciencia tecnología e innovación orientando el desarrollo de productos de valor agregado que generen beneficios económicos a nuestros Cajiqueños.

### 3.3. Para **medio ambiente**, planteamos:

Identificar la estructura ecológica principal nos permitirá hablar por primera vez de acciones encaminadas a preservar y lograr la sostenibilidad de los recursos naturales en el territorio, buscando generar conciencia en los Cajiqueños de cuidado y protección.

#### MEDIO AMBIENTE ODS:



- 1) Realizaremos dos “parques pulmón” en el municipio para el descanso pasivo, contemplación y convivencia familiar, y el desarrollo deportivo, contando con los elementos necesarios para garantizar la protección de la ciudadanía.
- 2) El fortalecimiento de espacios públicos y ornamentación verde en los mismos, en concordancia con los planteamientos del PBOT.
- 3) Desarrollo y aprovechamiento sostenible de las áreas de conservación ambiental como patrimonio relevante del municipio.
- 4) Evaluación y continuación de programa para la recuperación del Río Bogotá y Río Frío, con enfoque al turismo verde.
- 5) Gestión, promoción y recuperación del agro limpio y tecnificado.
- 6) Gestión de fuentes de energía alternativas y renovables para el municipio.
- 7) Regularemos la tenencia responsable de mascotas a través de la expedición de un acto administrativo estableciendo sanciones correspondientes cuando se evidencien incumplimientos por parte de los ciudadanos
- 8) Adelantaremos 27 campañas pedagógicas en los diferentes sectores del municipio con el fin de promover el manejo adecuado y responsable de mascotas

- 9) Realizaremos campañas de vacunación y esterilización, procesos de desparasitación y vitaminización (para mascotas y animales de la calle). Promoveremos convenios públicos o privados para garantizar el cuidado de los caninos y felinos que se encuentran en la calle y requieran algún tipo de cuidado para garantizar su protección.

### 3.4. Para la **planeación**.

Es necesario que quienes gobiernan a Cajicá se transformen, que la mirada de esta administración se encuentre en la consecución de los objetivos y planes del cuatrenio, así:

PLANEACIÓN ODS:



- 1) Formularemos y gestionaremos la creación de una agencia pública que funja como un "banco tierras" y una oficina inmobiliaria, para organizar proyectos de utilidad pública, interés general o interés social el desarrollo municipal.
- 2) Desarrollaremos proyectos productivos por medio del uso del espacio público, que impliquen la regulación, con el fin de cofinanciar proyectos de renovación de la infraestructura pública.
- 3) Articularemos las herramientas tecnológicas del municipio, integrando las tecnologías de información, para el desarrollo responsable y bajo evidencias técnicas para lograr un municipio prospectivo.
- 4) Formulación del plan estratégico prospectivo Cajicá 2050.
- 5) Desarrollo de un modelo administrativo que permita la conexión de las dependencias municipales, para la consolidación de proyectos estratégicos.
- 6) Mejorar la infraestructura física de los servicios públicos, movilidad por medio de adecuación de los andenes públicos que lo requieran de forma inclusiva y sostenible.
- 7) Desarrollaremos una estrategia de mejoramiento integral de barrios promoviendo intervenciones articuladas en los sectores del municipio.

- 8) Mantendremos la infraestructura por medio de mantenimientos y dotaciones de los edificios públicos en el municipio para el mayor aprovechamiento por parte de la comunidad.

## **¿CÓMO LO LOGRAREMOS?**

UNIDOS CON TODA SEGURIDAD,

Como Cajiqueños, a través de una gobernanza colaborativa, donde cada uno de nosotros, sea un engrane que potencie el funcionamiento de Cajicá, para que se puedan realizar alianzas estratégicas, un recaudo efectivo de impuestos, fortalecimiento de debilidades, enfocados en sortear grandes amenazas; lograremos la consecución de planes, programas y proyectos, trabajado con perfiles gerenciales, que tengan capacidad de administrar efectiva y equitativamente para alcanzar las metas trazadas.

Cajicá tendrá un gerente con calidad humana, un líder comprometido con el desarrollo del municipio.

## ANEXO

### **INTERDEPENDENCIA MUNICIPAL EN REGIONES METROPOLITANAS: EL CASO DE LA SABANA DE BOGOTÁ**

#### **Presentación**

En las grandes aglomeraciones existe una mayor especialización de la fuerza laboral y disponibilidad de tecnología; esa combinación genera elevados niveles de productividad. Este hecho produce salarios más elevados, lo cual atrae nuevos trabajadores y así se genera una fuerza centrípeta que contribuye al crecimiento económico.

De acuerdo con el DNP, el 73% de la mano de obra calificada se concentra en cuatro regiones metropolitanas: Bogotá, Medellín, Eje Caribe y Cali, donde a su vez existen economías de aglomeración evidenciadas por una correlación positiva entre productividad laboral y tamaño de la ciudad. Asimismo, entre 2004 y 2014, en promedio, más del 60% del crecimiento del valor agregado se explica por actividades principalmente urbanas como la construcción, comercio y servicios, servicios personales y sector financiero y empresarial (BID, 2016). Por esta razón, las aglomeraciones son el motor de crecimiento y competitividad del país, con un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que las habita. Sin embargo, están lejos de su potencial de generación de ingresos.

La Estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para Colombia identifica desafíos que limitan el crecimiento económico del país. Entre diversos factores que restringen el incremento de la productividad se encuentran los *déficits cuantitativos y cualitativos de infraestructura urbana, así como dificultades en la eficiencia y calidad del gasto en inversión pública*.

Una mejor gobernanza de las regiones metropolitanas contribuiría directamente a reducir esas brechas ya que podría mejorar la coordinación entre municipios para priorizar obras de infraestructura de gran envergadura que incrementasen la productividad regional. Al mismo tiempo, una mejor gestión de las áreas metropolitanas podría mitigar problemas que devienen de la falta de planificación e inversión en infraestructura urbana en las grandes aglomeraciones como congestión y accidentalidad por eventos de tránsito, polución ambiental, y la emergencia de cinturones de pobreza en la periferia. En grandes aglomeraciones urbanas conformadas por varios municipios, la falta de coordinación de la política y gestión pública produce mayores ineficiencias en la provisión de bienes y servicios públicos. Las relaciones económicas, sociales y políticas entre gobiernos locales hacen que las decisiones de política pública en un municipio generen externalidades en municipios vecinos (Geys, 2006). Por ello, conocer en detalle las interdependencias entre municipios que componen una región metropolitana supone entender las dinámicas de intercambio que ocurren entre estos y, por tanto, podría promover un enfoque integral de políticas públicas en materia de desarrollo territorial y urbano y permitir una mayor eficiencia de la gestión de la inversión pública.

El presente estudio no solo permite comprender la naturaleza de las interrelaciones que ocurren entre los municipios que componen estas aglomeraciones, sino también cuantificarlas a través del desarrollo de un índice de interdependencia municipal, que mide cuatro tipos de interdependencias: *movilidad, economía, servicios públicos y servicios ambientales*. La gestión eficiente de las interdependencias municipales de una aglomeración a partir de su identificación y cuantificación podría ser una valiosa herramienta para el desarrollo de políticas públicas que potencien las economías de aglomeración y mitiguen las consecuencias negativas que sufren la mayoría de las grandes urbes de nuestra región. Entre las diversas ventajas se encuentra focalizar de manera eficiente la inversión de bienes públicos para mejorar la productividad y el crecimiento económico, y evitar la competencia por recursos limitados entre gobiernos locales. Por otra parte, la aplicación de la metodología de cuantificación que se realiza en este estudio a la región metropolitana de la Sabana de Bogotá contribuirá al diseño de políticas e intervenciones mancomunadas de carácter estratégico, aprovechando economías de escala en la aglomeración más importante de Colombia en términos de población y aporte al PIB del país.

## **Prólogo**

El estudio (propone) aplica(r) la metodología desarrollada a la región de la Sabana de Bogotá en Colombia. Esta conurbación tiene su núcleo en el distrito de Bogotá y cuenta con los municipios de Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Su población ascendía a 7,9 millones de habitantes en 2005, según el último censo nacional realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), extrapolados a 9,3 millones en el año 2015, lo cual la convierte en *el área metropolitana más grande de Colombia, la sexta de América Latina, y una de las 40 aglomeraciones urbanas más pobladas del mundo*. Esta región representa aproximadamente el 20% de la población colombiana y poco más del 30% de su producto interno bruto (PIB).

## **Conclusiones, implicaciones de política, limitaciones y pasos a seguir**

Las interdependencias municipales se producen cuando las economías de aglomeración se desbordan más allá de los límites municipales y, como consecuencia de ese desbordamiento, se producen una serie de interacciones. Es importante cuantificar las magnitudes de dichos flujos a fin de apoyar la toma de decisiones para gestionarlos.

En este estudio se desarrolla una metodología para cuantificar dichas interdependencias: el Indicador de Interdependencias Municipales (IIM). Sin embargo, es preciso tener en cuenta dos limitaciones de este indicador.

En primer lugar, el IIM no es exhaustivo: el espectro de posibilidades entre interdependencia y autonomía es amplio y aquí se priorizaron las interdependencias en torno a las dimensiones de *movilidad, servicios públicos y sociales compartidos, flujos económicos y servicios ecosistémicos*.

En segundo lugar, la selección de variables para la construcción del indicador está restringida por la existencia de información. Al respecto, la aglomeración urbana en torno a Bogotá es privilegiada en disponibilidad de información, y se ve fortalecida por la aplicación de un instrumento como la Encuesta Multipropósito del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría de Planeación Distrital que

constituye una buena práctica que debería ser replicada en otras regiones y aglomeraciones urbanas.

La aplicación de la metodología en otros contextos implica, por lo tanto, su adaptación a las fuentes de información existentes. Sin embargo, el estudio documenta el método de cálculo, de manera que pueda ajustarse y replicarse a otras ciudades.

Al mismo tiempo, en la medida en que se obtiene mejor información (por ejemplo con flujos de carga con origen-destino en la región), es posible incorporar dicha información al IIM y mejorar su medición.

En este estudio, los resultados del IIM muestran que la mayor parte de las interdependencias elevadas pasan por el núcleo de la aglomeración, Bogotá, que presenta significativas interdependencias con todos los municipios. De estas *interdependencias*, las más altas son las que se generan entre Bogotá y Chía, Cota, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera y Soacha, y, por ese motivo, en estos casos las necesidades de coordinación y de gestión de dichas relaciones son más urgentes. Las interdependencias son relevantes, numerosas y no se restringen, aunque se concentran en torno al núcleo de la aglomeración.

Entre las *interdependencias medias* resaltan las que se presentan entre Zipaquirá y los municipios de la zona noreste de la región (Cajicá, Gachancipá, Sopó y Tocancipá), y las de Facatativá con los municipios del área occidental de la región (Bojacá, Funza, Madrid, Mosquera), lo que evidencia su importancia metropolitana.

Visualmente las interdependencias totales muestran los efectos que produce el desbordamiento de las economías de aglomeración y cómo actúa la sombra de la aglomeración. Es decir, se ve un anillo de interdependencia media alrededor de Bogotá que se va diluyendo a medida que se aleja del núcleo.

Al comparar las diferentes dimensiones que producen interdependencias se observa que la *dimensión ecosistémica* es la que representa las mayores interdependencias, seguida por las interdependencias de tipo económico. En menor grado están las interdependencias de movilidad de personas y de provisión de servicios públicos y sociales.

Las mayores interdependencias en magnitud se dan precisamente en aquellas dimensiones donde los bienes y servicios se generan y producen de manera espontánea sin la intermediación del Estado, mientras que las menores se dan en aquellas dimensiones donde el papel de la gobernanza de dichas interdependencias es más importante y sin su acción estas se minimizan.

En el factor movilidad, la mayoría de las interdependencias que resultan significativas pasan por Bogotá. Los más altos flujos de personas se dan hacia Bogotá desde los municipios que conforman el anillo que rodea su frontera (Chía, Funza, Mosquera y Soacha), y también desde Madrid y Tenjo.

En materia económica las relaciones de interdependencia relevantes, más allá de alguna relación importante entre municipios aledaños (Bojacá- Facatativá-Madrid; Tocancipá-Gachancipá), están dominadas por el peso que tiene Bogotá. Es importante destacar la relación en doble vía que se da entre Bogotá y Tocancipá, y entre Bojacá y La Calera, donde los flujos económicos se producen en ambas direcciones.

El análisis de la dimensión económica, por otra parte, provee un buen ejemplo de porqué el sentido del flujo no representa una mera dependencia de un municipio con otro, sino que en realidad se trata de interdependencias. Por ejemplo, entre Bojacá y Bogotá existe una interdependencia en la provisión de alimentos, porque Bogotá depende de los alimentos provenientes de Bojacá y Bojacá depende del mercado de Bogotá para la venta de su producción agropecuaria.

*La interdependencia y los flujos económicos derivados del sector industrial representan un poco más de la mitad del total de las interdependencias económicas. Esto demuestra que las relaciones industriales entre los municipios del área son muy importantes. Sin embargo, cada sector tiene diferentes importancias relativas para cada municipio lo que podría estar indicando la potencial complementariedad entre las interdependencias y entre las vocaciones productivas de los municipios del territorio metropolitano, por lo que allí hay una gran oportunidad de coordinación para los procesos gana-gana metropolitanos.*

Las interdependencias de servicios públicos y sociales son las de menor volumen de las cuatro dimensiones que componen el IIM. Nuevamente por Bogotá pasa una parte muy importante de los flujos derivados del acceso o provisión de este tipo de servicios. Esto se debe a la gran capacidad de la capital para proveer servicios. Después de Bogotá, destacan las interdependencias de Chía, Mosquera y Soacha. Al comparar la dimensión de servicios públicos y sociales con las demás, se observa que en esta los puntajes de interdependencias municipales son en promedio más bajos (es donde existen menos interdependencias) y que en un número muy significativo de municipios son prácticamente inexistentes, lo que evidencia la presencia de un importante margen potencial de ampliación de interdependencias, pero que requeriría de mecanismos de coordinación.

Las interdependencias de educación y salud son las que mayor peso tienen dentro del total. La interdependencia generada por la provisión de agua potable es considerable, mientras que las interdependencias por la disposición de residuos sólidos no tienen mucho peso dentro de las interdependencias totales.

A diferencia de las demás, las interdependencias ecosistémicas y ambientales están concentradas en pocos municipios, particularmente en Bogotá, y presentan distintos núcleos de relación. Se aprecian cuatro nodos importantes de interdependencia: Zipaquirá, La Calera, Bogotá y, en un orden inferior, Facatativá. Las mayores interdependencias se dan al norte entre los municipios de Cajicá, Chía, Gachancipá, Sopó, Tocancipá y Zipaquirá; al este entre La Calera y los municipios del norte de la sabana; y entre Bogotá y el anillo occidental de municipios.

Una dimensión como la de servicios ecosistémicos y ambientales es un buen ejemplo de cómo dicha escala territorial no agota todas las interdependencias relevantes. En este caso particular, es más importante el análisis de una escala de mayor relevancia, que incluya la región de Chingaza que provee buena parte de la oferta hídrica no solo de Bogotá sino también de la región.

La experiencia internacional demuestra que la gobernanza es un factor decisivo para la materialización de las interdependencias municipales para las comunidades que residen en el área de la gran mancha urbana. Las urbes contemporáneas han crecido en sus responsabilidades y en sus territorios de influencia al igual que respecto de los ciudadanos

comprometidos con los asuntos de su territorio compartido. Esto significa que han aumentado y probablemente seguirán aumentando las interdependencias municipales y que se demandarán arreglos institucionales que acentúen los intercambios y la calidad y beneficios de los mismos.

No existe un juicio definitivo sobre cuáles son las formas de gobernanza que mejor contribuyen a capturar los beneficios regionales de facilitar y estimular la interdependencia. En el mundo se experimentan varias formas de gobernanza de las interdependencias, a veces unisectoriales o uniservicios, y otras veces multiservicios.

La experiencia indica que es indispensable mantener ámbitos de decisión de políticas y acciones en el nivel barrial, comunitario o municipal, o de delegaciones. El predominio de los modelos de calidad y los principios fundamentales de la descentralización y de la subsidiariedad, que siguen siendo válidos, prescriben que la proximidad entre ciudadano y servicios públicos o mercados es esencial para la satisfacción del usuario, cliente o beneficiario.

La gobernanza metropolitana no debe perder las ventajas del gobierno de proximidad. El balance entre centralización y descentralización de la gobernanza de las interdependencias municipales solo puede resolverse para cada caso a partir de la institucionalidad, la cultura, la capacidad local de obtener micro-información en el nivel de manzana o por grupo social de la gran mancha urbana. Por esto el mundo sigue ensayando y encontrando fórmulas de gobernanza que se adecúan más a un área metropolitana o a una subregión que a otra.

La recomendación genérica de una autoridad metropolitana no soluciona el problema por sí mismo. *De lo que se trata es de saber cuáles son las decisiones a tomar, y para cuáles servicios conviene crear cadenas de producción y consumo o utilización de bienes y servicios entre varios municipios.* En contraposición también se debe conocer cuáles puntos de cada una de esas cadenas son mejor atendidos de manera autónoma por el municipio individual.

La forma dominante de gobernanza metropolitana es la de la asociación y el trabajo en red, no la de la centralización del poder en una sola autoridad. Esta última es la forma extrema, temida por los defensores de la proximidad y de la consulta del ciudadano y de la fragmentación. Pero incluso los defensores del individualismo municipal quedan sin argumentos contra la metropolización cuando se les proponen las vías del consenso y la asociación municipal, con consulta ciudadana, en lo que se ha dado en llamar el nuevo regionalismo.

En síntesis, no existe un único tipo de arreglo institucional sino que distintos tipos e intensidades de interdependencias demandan diferentes tipos de arreglos para gestionarlas. Las distintas instancias de asociatividad municipal son potencialmente relevantes y complementarias entre sí, por lo que una única instancia o figura institucional no podrá resolver y gestionar todas las interdependencias.

Como agenda hacia el futuro se debe dar prioridad a la generación de información requerida para la aplicación de la metodología y el análisis de las interdependencias municipales en otras aglomeraciones urbanas, a través de instrumentos como la Encuesta Multipropósito para Bogotá Región. Esto permitiría aplicar el IIM a otras aglomeraciones

que pudieran beneficiarse de arreglos que busquen mejorar la gestión de las interdependencias.

En términos de gestión de las interdependencias se debe sondear, según el contexto sociopolítico y de cultura institucional, cuál es la manera más eficaz de llegar a los acuerdos institucionales de intervención:

- i. Por el concurso voluntario de los municipios (caso del Valle de Aburrá)
- ii. Mediante la intervención con incentivos presupuestarios del gobierno nacional (Contrato Plan).
- iii. Con otro detonador que utilice los estímulos del Sistema General de Regalías y de la Ley de Ordenamiento Orgánico Territorial para la capitalización de interdependencias, teniendo en cuenta también las experiencias internacionales.

El objetivo final debe ser la promoción de arreglos institucionales para capitalizar las interdependencias, con el mandato exclusivo de mejorar los servicios para los ciudadanos y las empresas.

Como ANEXO del documento central, se presenta un perfil de interdependencia de cada municipio de la Región, que para el caso de extracta el de Cajicá por razones Obvias.

En el cuadro A.5 se listan las principales interdependencias bidireccionales de Cajicá con los otros municipios del área de estudio, discriminando por dimensión de la interdependencia. Al observar el listado de interdependencias bidireccionales se puede inferir que las principales interacciones de dos vías están concentradas en un puñado de municipios (Bogotá, La Calera y Zipaquirá), con una fuerte interdependencia con la capital frente a las actividades económicas en particular.

**CUADRO A.5. Principales interdependencias bidireccionales de Cajicá con otros municipios**

Nº.	Municipio	Puntaje	Dimensión
1	Bogotá D.C.	1,16	ECONOMÍA (interdependencia industrial)
2	Zipaquirá	1,00	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y AMBIENTALES
3	Tocancipá	0,56	ECONOMÍA (interdependencia industrial)
4	Bogotá D.C.	0,52	ECONOMÍA (promedio de tres componentes)
5	Bogotá D.C.	0,40	ECONOMÍA (interdependencia de servicios transables)
6	Bogotá D.C.	0,37	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES (interdependencia de agua potable)
7	La Calera	0,32	ECONOMÍA (interdependencia agrícola)
8	Bogotá D.C.	0,32	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES (interdependencia de servicios especializados de salud)
9	La Calera	0,31	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y AMBIENTALES
10	Zipaquirá	0,30	INTERDEPENDENCIA GENERAL

Fuente: Elaboración propia.

Se advierte un peso importante en las interacciones económicas de todo tipo en primer lugar, y de servicios públicos y sociales, y ecosistémicos y ambientales en segundo lugar. El rango de actividades permite deducir que Cajicá tiende hacia dinámicas de demanda en la mayoría de las interacciones de doble vía, ya que no existe en el municipio una actividad con una primacía desbordada. Por otro lado, más de la mitad de los indicadores tienen puntajes bajos para relaciones de dos vías, lo que manifiesta lazos débiles con los demás municipios.

El cuadro A.6 incluye el listado descendiente de las 10 principales interdependencias de una dirección, detallando su tipo, dirección y magnitud de dependencia. Tal como en las principales interdependencias bidireccionales, los puntajes de los indicadores de interacción son bajos (exceptuando los dos primeros), así como los mismos municipios con los que comparte interdependencias bidireccionales. Por otro lado sobresale que, a diferencia de los anteriores municipios analizados, Cajicá tiende hacia dinámicas de demanda en todas y cada una de las principales interdependencias aquí listadas, con seis de carácter absoluto en una sola dirección, es decir, sin intercambio. También es significativo que las dependencias tanto bidireccionales como unidireccionales sean las mismas, lo que sumado al análisis de los puntajes de los indicadores refuerza la idea de la debilidad de otras interdependencias.

**CUADRO A.6. Principales interdependencias unidireccionales de Cajicá con otros municipios**

Nº.	Municipio	Puntaje	Dimensión	Naturaleza
1	Zipaquirá	1,00	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y AMBIENTALES	Cajicá es interdependiente absoluto.
2	Bogotá D.C.	0,88	ECONOMÍA (interdependencia industrial)	Cajicá es interdependiente con un bajo grado de intercambio.
3	Bogotá D.C.	0,43	ECONOMÍA (promedio de tres componentes)	Cajicá es interdependiente con un bajo grado de intercambio.
4	Tocancipá	0,42	ECONOMÍA (interdependencia industrial)	Cajicá es interdependiente con un bajo grado de intercambio.
5	Bogotá D.C.	0,40	ECONOMÍA (interdependencia de servicios transables)	Cajicá es interdependiente absoluto.
6	Bogotá D.C.	0,37	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES (interdependencia de agua potable)	Cajicá es interdependiente absoluto.
7	La Calera	0,32	ECONOMÍA (interdependencia agrícola)	Cajicá es interdependiente absoluto.
8	Bogotá D.C.	0,32	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES (interdependencia de servicios especializados de salud)	Cajicá es interdependiente absoluto.
9	La Calera	0,31	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y AMBIENTALES	Cajicá es interdependiente absoluto.
10	Zipaquirá	0,28	INTERDEPENDENCIA GENERAL	Cajicá es interdependiente con un bajo grado de intercambio.

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar el potencial que tiene Cajicá frente a interdependencias en las que no sea demandante sino proveedor de bienes y servicios, se puede observar un incipiente intercambio industrial con Bojacá, Chía, Cota, Funza, Gachancipá, Madrid, Sopó, Tabio, Tenjo y Zipaquirá, algunos de los cuales son interdependientes absolutos de Cajicá.

Los municipios con los que Cajicá tiene las mayores interdependencias son, en este orden: i) Zipaquirá, ii) Bogotá D.C., iii) La Calera, iv) Tocancipá y v) Chía. Con todos tiene relaciones de alta dependencia de oferta menos con Chía, con el que tiene un intercambio más balanceado.

Cajicá presenta 45 interdependencias inexistentes dentro de las 120 principales, particularmente en temas de residuos sólidos, agua potable, servicios especializados de salud, servicios públicos y sociales, educación superior y servicios transables. Este es uno de los indicadores más altos dentro del área, lo que ilustra una desconexión del municipio con el área general en términos de interdependencias territoriales.

En resumen, Cajicá es un municipio interdependiente con una fuerte inclinación a dinámicas de demanda de sus relaciones con los municipios de su entorno, cuenta con una incipiente industria con potencial de crecimiento, así como una carencia de

interacciones en términos de servicios sociales (educación y salud) que podrían ser aprovechados para generar nuevas dinámicas territoriales.

**Dejo a ustedes todo nuestro compromiso de hacer realidad cada una de las propuestas, unidos podremos hacer una cajica con toda seguridad.**

